Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
22ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC22)
12-13 de Noviembre del 2025 - Videoconferencia

CIT-CC22-2025-Doc.8

Presidenta CC22: Ing. Lezlie C. Bustos, Subsecretaría de Pesca y delegada de Chile
Vicepresidente CC22: Dr. Heriberto Santana
Relatora: Verónica Cáceres, Secretaria CIT

Informe de la 22ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC22)

La Vigésima Segunda Reunión del Comité Científico (CC22) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) se llevó a cabo del 12 al 13 de noviembre de 2025 usando formato virtual con la plataforma ZOOM – Pro. La reunión inició a las 10:00 AM hora del este. Se presentaron las reglas de procedimiento para la videoconferencia con test de video, sonido y de interpretación simultánea español e inglés.

Minuta de la 22ª Reunión del Comité Científico de la CIT-CC22

La Presidenta del CC22, Ingeniera Lezlie Camila Bustos brindó las palabras de apertura de la reunión y agradeció a los participantes por su asistencia. La reunión contó con la participación de delegados de 16 Países Parte de la CIT, observadores de los gobiernos de Canadá, Trinidad y Tobago, Colombia y Surinam, el Presidente del Comité Consultivo de Expertos (CCE), y los observadores acreditados a la CIT de las organizaciones de la sociedad civil y académica. Se contó con un total de 56 participantes (Anexo I - Lista de Participantes CIT-CC22-2025-Inf.1).

1) Adopción de la Agenda

La agenda de la reunión se adoptó sin modificaciones. La relatoría estuvo a cargo de la Secretaría de la CIT (Anexo II - Agenda CC22 CIT-CC22-2025-Doc.1).

2) Informe de la Implementación y Resultados del Plan de Trabajo del Comité Científico 2024-2025

La Presidenta del CC22 presentó el informe de la implementación del plan de trabajo de los 8 Grupos de Trabajo (GT) del Comité Científico (CC) 2024-2025 (Anexo III - CIT-CC22-2025-Doc.2). Se realizaron 12 reuniones de los Grupos de Trabajo (GT) del CC y se elaboraron 2 documentos técnicos para presentar a la 12ª Conferencia de las Partes de la CIT (COP12-2026).

La Presidenta del CC indicó que de acuerdo a la Resolución de excepción de Guatemala de 2022 que extendió el plazo por 3 años para establecer su plan de manejo, la delegación de Guatemala presentó su propuesta de plan de manejo de la excepción en la reunión del Comité Científico en 2024 donde se recibieron observaciones de Brasil, Ecuador y Estados Unidos sobre manejo de nidos, control de temperatura, y tiempos de transporte. El CC recomendó evaluar un incremento

gradual en la cuota de conservación (actualmente 20%). El Comité Científico en 2024 visitó cuatro sitios en la costa pacífica de Guatemala, identificando desafíos de gestión local y diversidad de modelos de administración y financiamiento. Guatemala informó contar con alrededor de 35 tortugarios, con gestión privada y local. Procedió a invitar a Guatemala a informar sobre el estado de avance de su Plan de Manejo de la excepción.

La delegada de Guatemala Licenciada Airam Lopez Roulet brindó una actualización de la implementación de la Resolución de Excepciones de Guatemala, explicó que se presentó a las nuevas autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) el Plan de Manejo para la Excepción elaborado en 2024 con el apoyo y observaciones del Comité Científico de la CIT. El documento ya está elaborado y mejorado tras consultas y revisiones. La situación actual es que las nuevas autoridades de CONAP solicitaron pausar la aprobación interna del Plan de Manejo. Esto se debe a que está por vencer la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas, la cual sirve de base para el Plan de Manejo para la Excepción de Guatemala. La propuesta de Guatemala es entregar al Comité Científico de la CIT en las primeras semanas de diciembre de 2025 un informe circunstancial sobre la ruta de aprobación del Plan de Manejo para la Excepción de Guatemala. El objetivo de este informe es mantener informada a la CIT y reafirmar el compromiso de implementar el Plan de Manejo para las excepciones de Guatemala. Guatemala ha implementado acciones, aunque el Plan de Manejo para la Excepción aún no está aprobado formalmente, estas acciones son patrullajes en áreas de conservación, recolección de datos e información científica, capacitaciones a las personas encargadas del manejo de tortugas y colaboración con investigadores de la universidad en proyectos de investigación como el que Guatemala va a presentar en esta reunión. La delegada concluyo diciendo que el Plan de Manejo para la Excepción es considerado un instrumento clave para la conservación de tortugas marinas en Guatemala, y enfatiza el compromiso y la responsabilidad de avanzar en su implementación mientras se espera la aprobación formal por el CONAP.

El Comité Científico tomó en cuenta lo expuesto por la delegación de Guatemala incluyendo la propuesta que hizo Guatemala en los acuerdos de la reunión del CC22.

La Presidenta solicitó a la delegación de Panamá una actualización sobre el estado de avance de la aprobación del plan de manejo de la excepción.

El delgado de Panamá Licenciado Marino Abrego expreso que Panamá cuenta con un plan de aprovechamiento de huevos *Lepidochelys olivacea* por subsistencia elaborado para el Ministerio de Ambiente mediante una consultoría. Dicho plan fue remitido al área legal en el Ministerio de Ambiente de Panamá para su revisión y eventual aprobación mediante resolución oficial. Con la nueva administración del Ministerio de Ambiente, encabezada por el Ministro Juan Carlos Navarro, se han recibido hace 3 semanas solicitudes relacionadas con la excepción vigente en Isla Cañas, de parte de la sociedad civil, incluyendo ONGs y grupos conservacionistas de tortugas marinas, que han solicitado la suspensión de la excepción que permite la extracción de huevos para subsistencia en Panamá. Esta solicitud se encuentra en una fase preliminar de análisis por parte del Ministerio. El Ministerio de Ambiente debe revisar y evaluar esta petición en el marco de los avances ya logrados y de los compromisos asumidos en el plan de manejo. El esfuerzo de manejo del aprovechamiento de los huevos por subsistencia de la especie *Lepidochelys olivacea* en

Panamá se viene implementando desde el año 2013.Actualmente, se está conformando un equipo técnico para desarrollar el plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre de Isla Cañas, sitio donde aplica la excepción.

El Comité Científico continuará recibiendo actualizaciones sobre los avances de Panamá y Guatemala, reconociendo los esfuerzos sostenidos de ambos países en la gestión de sus excepciones.

Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico

El Plan de Trabajo del Comité Científico para el próximo bienio 2026-2028 se actualizó incluyendo las actividades de los GT, reflejadas en los acuerdos y recomendaciones del CC22. (Anexo IV – Plan de Trabajo CIT-CC22-2025-Doc.3).

La Presidenta del CC solicitó al Grupo de Trabajo de Pesquerías una actualización de sus actividades.

El Dr. Heriberto Santana Hernández Vicepresidente del Comité Científico informó los avances del GT de Pesquerías de CIT. El grupo de trabajo de pesquerías que está coordinado por México trabaja en un informe sobre los datos de los observadores de palangre, basado en los Informes Anuales de la CIT. El análisis busca evaluar el efecto de los anzuelos y carnadas en la captura incidental de tortugas marinas. Ya se realizó un análisis preliminar con datos de los años 2020 a 2022 que presentó la metodología y resultados descriptivos de tres años de información. Está pendiente la actualización con los datos de 2023 a 2025, dentro de un plan de análisis de 5 años. Aún no se ha recibido toda la información de los países de la CIT, pero se espera contar con un grupo de datos robusto para un análisis más sólido. El objetivo es presentar el primer reporte completo en 2026 ante la Conferencia de las Partes (COP). El Dr. Santana informó que por decisión del Punto Focal de México ante la CIT hay cambios en la delegación de México y el ya no es el representante, esta representación la tiene ahora el IMIPAS. Agradece a los colegas del CC por su apoyo todo este tiempo, y reitera su disponibilidad para continuar sus aportes técnicos si el comité así lo decide.

Informes de los Grupos de Trabajo del Comité Científico

3) Grupo de Trabajo Alianzas Estratégicas

La delegada de Argentina, Dra. Laura Prodoscimi, coordinadora del GT, presentó el Documento Técnico "*Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de Tortugas Marinas*" CIT-CC22-2025-Tec.27 Este documento fue compartido con el Comité Consultivo de Expertos (CCE) en su 18ª reunión y se integraron los comentarios que se recibieron. (Anexo V – Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de Tortugas Marinas" CIT-CC22-2025-Tec.27).

El representante del Acuerdo Para la Conservación de los Albatros y Petreles (ACAP) Dr. Marco Favero felicitó al Grupo de Trabajo por el documento que está en la misma línea que las directrices que ACAP desarrollo para el monitoreo electrónico (ME) de pesquerías con énfasis en las aves

marinas que incluye varias pesquerías. Resalta que el Memorando de Entendimiento (MdE) entre CIT y ACAP ha facilitado el intercambio de información y apoyo para producir estos documentos técnicos, y que se puede aprovechar de estos insumos y MdE para presentarlos de manera conjunta en las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROPs).

Acuerdo: El CC22 adoptó el documento técnico CIT-CC22-2025-Tec.27 *"Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de Tortugas Marinas"*. El mismo se compartirá a los Puntos Focales de la CIT, y será presentado en la COP12 (2026).

4) Grupo de Trabajo Fibropapiloma

La Coordinadora del Grupo de Trabajo de Fibropapiloma Dra. Virginia Ferrando, observadora acreditada a la CIT de la ONG Karumbe presentó el contexto de la formación del GT que fue a solicitud del Punto Focal de Holanda en la 11va Conferencia de las Partes de la CIT (COP11) de la CIT en 2024, con el objetivo de preparar el documento técnico titulado *"Fibropapilomatosis en las Tortugas Marinas dentro de la Región de la CIT*" CIT-CC22-2025-Tec.28. (Anexo VI – Documento Técnico CIT-CC22-2025-Tec.28).

En la presentación la Dr. Ferrando compartió los resultados de cuestionario llenado por delegados del Comité Científico y Consultivo de la CIT sobre la presencia de Fibropapiloma (FP) en la región de la CIT y las recomendaciones de métodos existentes para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad. El Documento Técnico fue revisado por el Comité Científico y Consultivo y se incluyeron recomendaciones de ambos comités en la versión final.

La plenaria del CC22 discutió las recomendaciones del GT en el documento resaltando la importancia de la formación de redes nacionales para documentar el número de casos de FP en la región de la CIT.

La delegación de Ecuador indicó que existe una publicación científica que reporta cinco casos de FP para Ecuador y que compartirá la publicación al GT. La delegación de Países Bajos del Caribe sugirió considerar las condiciones ambientales que podrían estar exacerbando el problema de FP, la delegación de Argentina indico que sería interesante conocer si existen estudios de correlación de haplotipos de tortugas marinas que sean más sensibles a contraer FP. En la plenaria se acordó que las sugerencias y nueva información será incluida en la próxima actualización del Documento Técnico.

La delegación de Costa Rica indicó que existe consumo de tortuga verde algunos países de la región, en Costa Rica, aunque es ilegal, todavía ocurre este consumo. En algunos países, la población de tortuga verde ha mejorado, lo que podría llevar a solicitudes para permitir su consumo por parte de ciertas etnias. En Costa Rica, sin embargo, la población está en decadencia, especialmente en Tortuguero, y no hay datos claros sobre el Pacífico costarricense. Propone incluir en el Documento Técnico una recomendación preventiva sobre el consumo de productos y subproductos de tortuga que destaque que todavía hay la falta de claridad sobre los riesgos zoonóticos (enfermedades transmitidas de animales a humanos), y riesgos sanitarios. Aunque no se sabe si FP de tortugas puede transmitirse a humanos, se considera importante advertir sobre el potencial riesgo de enfermedades zoonóticas.

La delegación de Países Bajos del Caribe comento sobre la distribución geográfica del fibropapiloma donde hay ciertas zonas en de algunos países donde la prevalencia del fibropapiloma en tortugas marinas es mayor. Se sugiere que futuros estudios del GT generen mapas de estos sitios para entender mejor los factores ambientales que podrían estar relacionados con la aparición de la enfermedad. Hay una posible relación con contaminantes ambientales que se ha observado que en sitios con altos niveles de metales pesados, como el cadmio, hay una mayor incidencia y severidad de fibropapiloma en tortugas. En contraste, en sitios con bajos niveles de metales, los casos de FP son menos severos (tumores pequeños en ojos o tejidos blandos). En Bonaire hay una investigación en curso en colaboración con una universidad en los Países Bajos para investigar más a fondo esta posible relación entre contaminación por metales pesados y la enfermedad.

El CC22 en seguimiento a las recomendaciones del Documento Técnico CIT-CC22-2025-Tec.28 acordó que el próximo paso para el GT Fibropapiloma sea organizar un taller virtual para socializar el documento con las agencias de gobiernos, técnicos y veterinarios de los Países de CIT.

El observador del Proyecto Save the Blue Five ofreció el apoyo para co-organizar el taller virtual y a sugerencia de la Secretaría se puede llevar a cabo en el marco de la celebración del día de la tortuga marina en junio 2026.

La delegación de Países Bajos felicitó al GT por el documento, y propone un acercamiento al Punto Focal de Países bajos para explorar la posibilidad de apoyar con un taller presencial siendo este un tema que nació de una solicitud de Países Bajos en la COP de la CIT, y de tener una respuesta positiva esta solicitud se puede presentar a la próxima COP12 en 2026.

Acuerdo: El CC22 adoptó el documento técnico CIT-CC22-2025-Tec.28 *"Fibropapilomatosis en las Tortugas Marinas dentro de la Región de la CIT"*. El mismo se compartirá a los Puntos Focales de la CIT, y será presentado en la COP12 (2026).

Acuerdo: El GT- Fibropapiloma organizará un taller virtual para presentar el documento técnico CIT-CC22-2025-Tec.28 en colaboración con el Proyecto Save the Blue Five en junio de 2026. Esta actividad se llevará cabo en el marco de la celebración del Dia de la Tortuga Marina-Junio 2026.

El documento técnico CIT-CC22-2025-Tec.28 está siendo editado con las observaciones del CC y del Comité Consultivo de Expertos (CCE) y una vez finalizado se subirá a la página web de la CIT en este enlace: http://www.iacseaturtle.org/documentos.htm

5) Grupo de Trabajo Colisiones de Embarcaciones don Tortugas Marinas

El delegado de República Dominicana y Coordinador del GT Licenciado Ricardo Rodríguez presentó a la plenaria el borrador de documento Técnico: Lineamientos para la mitigación de las colisiones de embarcaciones con las tortugas marinas, haciendo referencia que este documento recibió comentarios y sugerencias de ediciones de las delegaciones de Brasil, Chile, Perú y Países bajos del Caribe, siendo algunos de estos comentarios substanciales que requieren revisión del GT y definir una estrategia para incluirlos en el documento en tiempo para que el documento pueda ser presentado al CCE 2026 y la COP12 – 2026.

Acuerdo: El CC22 acordó que para apoyar al GT-Colisiones con preparar la versión final del documento técnico se expanda la membresía de este grupo incluyendo a los delegados de Chile, Perú, Panamá y de parte de Ecuador se invitó a la observadora acreditada a la CIT Lida. Macarena Parra – Fundación Charles Darwin como experta invitada para brindar su experiencia en el tema de colisiones de embarcaciones y tortugas marinas en Galápagos. Se acordó tener una reunión de organización el 25 de noviembre de 2025.

6) Informe del Comité Consultivo de CIT

El Presidente del Comité Consultivo de Expertos Biol. Santos R. Hernández delegado de México ante este comité brindo un resumen de los acuerdos y recomendaciones adoptadas en 18ª Reunión del Comité Consultivo que se llevó a cabo en marzo de 2025. El informe del CC18 en este enlace.

El CCE 18 adoptó la propuesta de resolución que enmienda a los términos de referencia del Comité de Expertos sobre el procedimiento de los nombramientos de los representantes sectoriales. Esta propuesta se presentará a consideración de la 12va Conferencia de las Partes de la CIT (COP12-2026). El CCE brindó comentarios a los documentos técnicos del Comité Científico sobre monitoreo electrónico del GT-Alianzas Estratégicas, y llevaron a cabo un webminario en el día de la tortuga marina 2025 con el apoyo de los delegados de Ecuador ante el CCE, esta actividad resaltó las experiencias exitosas en la conservación de las tortugas marinas con panelistas de Perú, Ecuador, Panamá, Venezuela y República Dominicana.

El Presidente del CCE llamó la atención a un tema de preocupación presentado en el CC18 por el Grupo de Trabajo-Legal de la CIT y que fue presentado al Comité Consultivo este año, y es en relación a la necesidad de brindar sostenibilidad financiera a las operaciones de la CIT que perdure en el tiempo. El GT-Legal de CIT hizo el llamado a los Países Parte de la CIT para brindar sus aportes financieros anuales de forma regular para sostener las operaciones de la CIT en 2026 y a futuro. El Presidente del CCE indicó que la CIT a enfrentado muchos retos y atraviesa una etapa difícil debido a la falta de personalidad jurídica de su Secretaría, lo que limita su capacidad operativa y de ejecución de programas. A pesar de estas limitaciones, se reconoce el buen trabajo de la Secretaria Verónica Cáceres, quien ha gestionado sola la Secretaría sin apoyo administrativo ni secretarial. En 2025 se han hecho cambios en las operaciones como son la celebración de reuniones de los comités virtuales para reducir costos, y la operación de la Secretaria con una sola persona, pero persiste la preocupación por la sostenibilidad financiera, la falta de recursos financieros representa un riesgo grave para la continuidad de las funciones de la CIT.

Como delegado de México ante el Comité Consultivo de la CIT hizo un llamado a la responsabilidad colectiva, México expresa que las contribuciones voluntarias acordadas por los Países Parte deben considerarse una obligación moral. Para México las contribuciones financieras voluntarias que se hacen a la CIT es el monto de la contribución que cada país decide libremente aportar y lo incluye en la resolución de finanzas de la CIT que se adopta en la Conferencia de las Partes (COP). Una vez adoptado en la COP ese monto es mandatorio que el país lo aporte para mantener la operación de la CIT. Hizo un llamado a los países miembros a reflexionar sobre su compromiso con la CIT, reconociendo los beneficios recibidos y la necesidad de contribuir activamente a su sostenibilidad.

7) Actividades de la Secretaría de CIT y Colaboración con Organizaciones Internacionales

La Secretaria de la CIT MSc. Verónica Cáceres brindó un resumen de las actividades que ha llevado a cabo la Secretaría en el último año en cumplimento al Plan de Trabajo asignado por las Partes de la CIT para la Secretaría y en apoyo a la implementación del plan de trabajo de los Comités Científico y Consultivo. Sobre la organización de reuniones de la CIT, la Secretaría ha coordinado aproximadamente 20 reuniones de los siguientes Grupos de Trabajo: GT-Legal, GT-Pesquerías, GT- Colisiones, GT-Fibropapiloma, GT-Términos de referencia de los Comités, GT-Alianzas Estratégicas, GT- *L. olivacea.* Se organizaron la 18va Reunión del Comité Consultivo de Expertos en mayo de 2025 y la 22va Reunión del Comité Científico en noviembre de 2025.

En cuanto a las actividades de publicidad se han preparado tres boletines de noticias de la CIT en 2025, y se organizó con el apoyo del Gobierno de Ecuador un webminario para el día de la tortuga marina en junio de 2025 que fue organizado con los delegados del Comité Consultivo de Expertos de Ecuador del Ministerio de Ambiente.

La Secretaria ha participado en al menos 11 actividades representando a la CIT en reuniones organizadas por entidades internacionales lo que ha fortalecido las alianzas estratégicas, en particular con el Protocolo SPAW la CIT ha sido miembro del Grupo de Trabajo de Sargasso de SPAW que generó un plan de acción para el manejo del sargazo en los países de SPAW. En relación al aumento de la membresía de la CIT se han llevado a cabo diálogos con los gobiernos de Aruba, Trinidad, Tobago y Surinam y Colombia. Representantes de estos gobiernos han participado en las reuniones de los comités de la CIT en 2025.

La Secretaria concluyó indicando que en 2025 la CIT ha enfrentado retos financieros debido a falta de fondos de la membresía, que no han sido suficientes para llevar a cabo las operaciones de la CIT como se habían planeado. No se tiene acceso a una subvención del USFWS debido a cambios en las políticas para la cooperación en proyectos internacionales, esto ha llevado a realizar ajustes como la reducción del personal de la Secretaría a una persona, lo que ha sido un reto llevar a cabo las actividades, la reunión del Comité Científico de 2025 que estaba planificada para ser presencial en Honduras se ha tenido que organizar en formato de videoconferencia. Se continúa trabajando en un ambiente de incertidumbre sobre la sostenibilidad de las operaciones de la CIT en 2026 y en adelante.

El representante del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles Dr. Marco Favero, reconoce y felicita el esfuerzo de la Secretaria de la CIT trabajando con recursos limitados, reitera que van a continuar con la colaboración con el ACAP por medio del memorando de entendimiento y espera que este pueda ser renovado en 2028. Resalta la oportunidad de seguir colaborando en presentar juntos recomendaciones en el marco de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROPs). Invitó a CIT a participar a las próximas reuniones de ACAP, y que ACAP está anuente a compartir documentos técnicos como los formatos de la colecta de datos de observadores, y mejores prácticas que se han desarrollado para aves marinas con los miembros de la CIT.

El delegado de Panamá MSc. Marino Abrego felicita a la Secretaria y resalta el esfuerzo que se realiza para dar a conocer el trabajo de la CIT en otros foros internacionales. Panamá observa un gran dinamismo con la participación de la Convención en los diversos talleres y actividades, ha habido una gran divulgación ayudando a que se conozca el trabajo de la CIT. Panamá ha

participado en algunas de las actividades que ha mencionado la Secretaria y hemos visto como se han desarrollado sinergias para apoyar los esfuerzos en la protección y la conservación de las tortugas marinas. En relación a la sostenibilidad financiera de la CIT en noviembre de 2024 durante una reunión entre la Secretaria de CIT y el Viceministro de Ambiente de Panamá se adquirió un compromiso de Panamá de aumentar la contribución financiera de $2,000 a $10,000 dólares al año y se espera que esto se pueda materializar.

La delegada de Guatemala Licda. Airam López indicó que a pesar de que Guatemala ya lleva varios años como país parte de la CIT, ha habido un desfase para brindar la colaboración financiera, el apoyo a la CIT desde la parte técnica ha estado presente, pero financiero no. Comunicó que este año se logró que el Gobierno de Guatemala inicie a brindar sus contribuciones anuales y será así en los próximos años. Esta es una buena noticia que quería compartir. Considera que es parte de la responsabilidad que nosotros como puntos focales y miembros de los comités adquirimos, quizás no estaba en nuestra competencia tomar la decisión de hacer esa transferencia electrónica de fondos, pero sí tenemos la convicción de que debemos estar haciendo esa consulta a nuestras autoridades, es así como se puede lograr y finalmente lo logramos en Guatemala. Así que Guatemala ya está aportando sus aportes económicos.

La Presidenta del Comité Científico expresó su preocupación por la sostenibilidad financiera de la CIT. Reconoció el compromiso de los delegados del Comité Científico destacando su dedicación a la protección de las tortugas marinas y los ecosistemas asociados. La Presidenta resaltó la valoración al trabajo tanto científico como el trabajo con las comunidades costeras, indicando que este esfuerzo trasciende fronteras y tiene un impacto real. Hizo un llamado urgente a los miembros del Comité para ser proactivos en sus acciones, convocando aliados y acercándose a quienes toman decisiones en sus respectivos gobiernos. Invitó especialmente a los países parte de la CIT que aún no han hecho su contribución financiera mínima a que lo hagan, y a los que ya contribuyen, a considerar aumentar su apoyo. Resaltó que aunque los temas financieros no son competencia directa del Comité Científico, reconoce que afectan profundamente su funcionamiento. Destacó la necesidad de sensibilizar a los tomadores de decisiones sobre el valor de la Convención para asegurar su continuidad. Ilustró el impacto tangible del trabajo del Comité con una experiencia inspiradora que vivió en Costa Rica, donde comunidades enteras se han organizado en torno a la protección de las tortugas, demostrando el efecto positivo de las resoluciones del Comité. Concluyó diciendo que es importante no permitir que factores externos debiliten a la Convención, y alentó a los delegados a llevar este mensaje a sus equipos y autoridades para fortalecer el respaldo institucional y financiero.

8) PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE HONDURAS Y GUATEMALA

La delegación de Honduras invitó a Mar Alliance a compartir sus investigaciones. La presentación la realizo la Licda. Ana Lucia López sobre el trabajo que Mar Alliance lleva a cabo en Honduras, en particular el proyecto Conservación sin Fronteras- Conectividad marina y la importancia de la conservación transfronteriza. Esta es una investigación en agua entre Belice y Honduras (Islas de la Bahia- Utila, Roatan, Guanaja). En estos estudios se realizan marcaje que Mar Alliance se ha enfocado a trabajar con los machos para llenar los vacíos de información. Se colocaron marcas satelitales en 22 machos de tortuga boba en Belice y dos de estas migraron a Honduras. Esto muestra la clara conectividad entre ambos países y la necesidad de trabajar entre países en

estrategias transfronterizas. Se han mostrado migraciones de un ejemplar desde junio 2024-2025 y re-migraciones entre Belice y Honduras.

De parte de Guatemala la Bióloga Alejandra Morales Mérida presentó la compilación de 15 años de investigación en el Pacífico de Guatemala con la determinación de sexo dependiente de la temperatura en lo que sucede en los nidos de Guatemala.

9) GRUPO DE TRABAJO ANIDACIÓN DE *LEPIDOCHELYS OLIVACEA*

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Temporada de Anidación de *L. olivacea* en Centro América y México.

El delegado de Costa Rica MSc. Didiher Chacón miembro de Grupo de Trabajo (GT) brindó los antecedentes de la 21ª reunión del Comité Científico en 2024 donde la delegación de Honduras solicitó apoyo técnico para recabar datos de los países de la región de la CIT para definir el pico de la temporada de anidación de *Lepidochelys olivacea* en Honduras, con el objetivo de apoyar las gestiones del Ministerio de Ambiente de Honduras con evidencia técnica para que las autoridades de Honduras realicen un ajuste de las fechas de la veda para los huevos de esa especie, y que coincida con el pico de la mayor anidación, y por ende proteger la mayor cantidad de nidos. Para atender esta solicitud se formó el Grupo de Trabajo de anidación *L. olivacea* dentro del Comité Científico con los siguientes miembros: Costa Rica, Guatemala, México y Honduras. El GT preparó el informe y recomendaciones del GT documento CIT-CC22-2025-Doc.4 que será presentado por la delegación de Honduras.

El delegado de Honduras Lic. David Ortega Bercian presentó el informe sobre la Temporada de Anidación de *L. olivacea* en Centro América y México CIT-CC22-2025-Doc.4 (Anexo VII-Informe GT-*L. olivacea)*. Honduras realizó una investigación regional con información sobre el anidamiento de *L. olivacea* en el Pacífico con el apoyo de los miembros del GT - Costa Rica, Guatemala y México. Cada miembro del GT brindó información de su país y adicionalmente se obtuvo información de Nicaragua y El Salvador. En el proceso de obtener los números de nidos por mes por año de los últimos 5-10 años se observó que en Honduras existen limitaciones para estos estudios ya que en el país no se realiza monitoreo anual de la anidación de la especie, el monitoreo se realiza solo durante la temporada de veda (1–25 de septiembre). Esto genera vacíos de información y dificulta saber si la disminución de la anidación reportada por los campamentos tortugeros se debe a cambios en la capacidad de monitoreo de la temporada, o se debe a factores externos. Para elaborar el informe y recomendaciones del GT contenidos en CIT-CC22-2025-Doc.4 el GT incluyó los datos de los siguientes países:

- México**:** Información de Playa El Verde y Playa Escobilla, mostrando picos de anidamiento en septiembre y octubre durante 18 años de registros de monitoreo de anidación.
- Guatemala**:** datos de 15 playas de anidación anuales y mensuales, con picos en septiembre y noviembre, coincidiendo con México.
- El Salvador**:** Datos de Playa Santiago y Playa El Tamarindo, con picos en agosto, septiembre y octubre (especialmente septiembre).
- Nicaragua**:** Monitoreo de anidación de noviembre a mayo, con picos en noviembre y diciembre.

- Costa Rica**:** Datos para cada playa con reporte de anidación por mes y por año, mostrando picos en agosto y septiembre.
- Honduras: Datos de 2019-2023 durante la temporada de veda en las playas Boca de Rio Viejo, Carretales, Punta Ratón, Venado, y Cedeño.

Como resultado del análisis el GT identificó retos para Honduras dado a que los datos de monitoreo de anidación son inconsistentes y limitados solo al periodo de la veda, lo que impide comparaciones anuales confiables porque no se monitorea toda la temporada de anidación de la especie. Otro reto es que los campamentos de tortugas en Honduras no mantienen la misma frecuencia de monitoreo ni de registros. Para la elaborar el informe del GT fue de gran importancia el reunir la información de anidación de *L. olivacea* regional para complementar el vacío de información en Honduras, y se reconoció que aunque El Salvador y Nicaragua no son países parte de la CIT, ellos brindaron información y sus datos son relevantes. Con la información de anidación regional se elaboró el documento CIT-CC22-2025-Doc.4 incluyendo las recomendaciones del GT para apoyar a Honduras en mejorar el monitoreo y análisis del anidamiento de *L. olivacea*. El GT presenta el informe y recomendaciones a consideración del Comité Científico.

La delegación de Costa Rica dejó constancia de que en el análisis se incluyeron datos aportados por El Salvador y Nicaragua países vecinos a Honduras, que aunque no son parte de la Convención se resaltó que esa colaboración regional fue valiosa para enriquecer el estudio y apoyar a Honduras.

La Presidenta procedió a la lectura en plenaria de las recomendaciones del documento CIT-CC22-2025-Doc.4 y se aprobaron las recomendaciones del GT en respuesta a la solicitud realizada por Honduras en la 21va Reunión del Comité Científico en 2024. La Presidenta felicitó al GT por su labor que fue muy rápida en un plazo de un año donde lograron recabar datos de 6 países. También reiteró que este apoyo técnico a Honduras es uno de los beneficios de pertenecer a la CIT y que es de gran valor para los Países Parte. Las recomendaciones del documento CIT-CC22-2025-Doc.4 se van a incluir en los acuerdos de la reunión y serán transmitidas al Punto Focal de Honduras.

La Secretaria reconoció el valioso trabajo de la delegación de Honduras y del GT, subrayó el aporte los países de la CIT que compartieron sus bases de datos desde 2009 hasta 2025, y que este esfuerzo permitió a Honduras tener más conocimiento sobre la situación regional de la *L. olivacea* para orientar acciones futuras. Destacó que la CIT brinda asesoría y acompañamiento a sus Países Parte y reconoció la confianza de Honduras en el proceso deseándoles éxito en sus gestiones para mejorar el manejo y conservación de la especie.

Acuerdo: La 22va Reunión del Comité Científico de la CIT aprobó las recomendaciones contenidas en el documento CIT-CC22-2025-Doc.4 las que serán remitidas el Punto Focal de Honduras a través de la Secretaría.

10) INFORME ANUAL DE LA CIT

Actualización del Listado de Playas índices de Anidación CIT 2026 CIT-CC22-2025-Doc.5

La Secretaria explicó que los países de la CIT en su Informe Anual indican los cambios en sus playas índices de anidación, y que en el Informe Anual de 2025 algunos cambios fueron reportados, por lo anterior la Secretaría solicitó a los miembros del Comité Científico y a los Puntos

Focales de la CIT la actualización del listado de sus playas índices para incluir los cambios en el Informe Anual de CIT – 2026 en la sección donde se reportan los datos de la anidación anual. El documento CIT-CC22-2025-Doc.5 "Listado de Playas índices de Anidación CIT" (Anexo VIII: CIT-CC22-2025-Doc.5) es el listado actualizado de las playas índices que contiene cambios solicitados por los Puntos Focales de República Dominicana, México, Estados Unidos, Venezuela y Belice.

El delegado de Estados Unidos Jeff Seminoff siendo el coordinador del GT – Anidación de la CIT resaltó la importancia de utilizar el documento técnico CIT-CC10-2013-Tec.5 Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos, para seleccionar nuevas playas índices, y que es necesario que los Puntos Focales y miembros del Comité Científico de los Países Parte decidan los cambios con esta base, ya que la información de anidación de las playas índices se utilizan por el Comité Científico cada cinco años actualizar el documento técnico "Análisis de datos de playas índices de anidación de la CIT (2009-2023)" CIT-CC20-2023-Tec.22 y para mantener la consistencia de los análisis de la tendencia de la anidación la selección adecuada de las playas índices es clave.

El delegado de Ecuador Eduardo Espinoza miembro del GT-Anidación resaltó la importancia de las playas secundarias o playas de referencia que son monitoreadas por ciencia ciudadana, y exhorta al Comité Científico y Puntos Focales de la CIT la utilización del documento CIT-CC10-2013-Tec.5 como la guía para seleccionar las playas índices y las playas de referencia.

Acuerdo: El CC22 adoptó el documento CIT-CC22-2025-Doc.5 "Listado de Playas índices de Anidación CIT" con las actualizaciones solicitadas por los Puntos Focales de la CIT para sus playas índices. Las playas en este listado serán incluidas en el Informe Anual de la CIT de 2026 en la sección de anidación. El GT – Anidación de la CIT utilizará este listado para la próxima actualización del documento técnico "Análisis de datos de playas índices de anidación de la CIT".

Actualización del Listado de los Dispositivos Excluidores de Tortugas usados en los países de la CIT CIT-CC22-2025-Doc.6

La Secretaria indicó que listado de los dispositivos excluidores de tortugas marinas (DET) en la región de la CIT fue actualizado en 2018 en la 15va reunión del Comité Científico, y que en años recientes los Países Parte de la CIT han reportado cambios en su legislación sobre la pesca de arrastre, por lo que es necesario la actualización de este listado. Para este fin la Secretaría compartió el listado de los DETs con los Puntos Focales de CIT, el Comité Científico y Consultivo para su actualización. Se recibieron actualizaciones de Brasil, México, Costa Rica, Venezuela y de Estados Unidos.

El Comité Científico indicó que algunos países necesitan más tiempo para realizar consultas y/o recibir respuestas de sus agencias pesqueras nacionales, y solicitaron tiempo adicional hasta febrero 2026 para obtener el listado actualizado de los DETs. El listado de los DETs documento CIT-CC22-2025-Doc.6 no se incluye en el informe del CC22 ya que está todavía en revisión. Una vez se obtenga la actualización se incluirá en la página web de la CIT en este enlace: http://www.iacseaturtle.org/dets.htm

Acuerdo: La Secretaria de la CIT enviará a los Puntos Focales y delegados del Comité Científico la solicitud de actualización de los DETs con la referencia al documento con la actualización de 2018. Se solicita que los delegados del Comité Científico hagan las consultas con los Puntos Focales y agencias pesqueras respectivas para obtener esta información y que la remitan a la Secretaria de la CIT a más tardar en 15 de febrero 2026.

11) Otros Asuntos.

Discusión sobre clasificación de Estado de Tortuga Verde por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

El informe de la UICN y nota de prensa de Octubre de 2025 sobre el cambio en la clasificación de la tortuga verde generó comentarios entro los miembros del Comité Científico de la CIT por lo que la Secretaria de la CIT los invitó a tener una discusión sobre el tema. La inclusión de este tema en la agenda del CC22 fue a solicitud de las delegaciones de Ecuador y Perú y a continuación se incluyen sus presentaciones y el debate en la plenaria.

El delegado de Ecuador Biólogo Eduardo Espinoza brindo una presentación sobre el estado poblacional de la tortuga verde *Chelonia mydas* y su cambio de estatus en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), indicando que la especie, antes considerada vulnerable, fue reclasificada este año a una categoría de menor preocupación, tanto a nivel mundial como en el Pacífico Este Tropical. La UICN tiene criterios y metodologías para categorizar especies en la Lista Roja, y destacó la importancia de que los países miembros de la CIT participen en estos procesos de análisis y recategorización.

Ecuador indicó que la situación regional de *Chelonia mydas* en el Pacífico Este Tropical, es que las subpoblaciones de tortuga verde muestran una tendencia de incremento. Sin embargo, señaló la necesidad de aclaraciones y análisis más detallados para comprender mejor estas tendencias. El delegado llamó la atención al Documento Técnico de la CIT elaborado en el 2015 CIT-CC15-2018-Tec.15 *"Tendencias de Anidación de la Tortuga Verde en el Océano Pacífico Oriental: Actualización del Estado y Prioridades de Conservación"*, el mismo enfatizó la importancia de contar con monitoreos estandarizados y constantes en playas de anidación, para obtener análisis sólidos sobre la abundancia de las poblaciones. El documento mostró que en México se ha registrado un incremento significativo en la abundancia de tortugas verdes**.** También se resaltaron las poblaciones importantes en Galápagos y Centroamérica**,** como áreas clave de anidación. En informes técnicos previos se registraron disminuciones sustanciales en Galápagos y Costa Rica, y posteriores evaluaciones mostraron que parte de esas variaciones dependían del esfuerzo de monitoreo en cada sitio, y resaltó la importancia de analizar el número de nidos por playa como indicador poblacional.

En relación a Galápagos desde 2001 se mantiene un monitoreo continuo de tortugas verdes en las islas. En 2009, el Parque Nacional Galápagos asumió un rol más activo, para un seguimiento constante y con respaldo institucional. Los datos muestran una tendencia más a la baja que al alza, lo que genera preocupación. Existen retos en la evaluación y las tendencias dependen de múltiples variables: Esfuerzo de monitoreo en cada sitio, factores ambientales y dinámicas poblacionales. Se reconocen falencias en la evaluación poblacional al centrarse solo en hembras anidadoras y

subrayó la necesidad de incluir datos de machos, juveniles y subadultos para tener una visión más completa de la abundancia poblacional.

Ecuador expresó la preocupación sobre la recategorización UICN de la tortuga verde a "menor preocupación" que puede ser un arma de doble filo. Por el lado positivo esto refleja avances en la recuperación de la tortuga verde global, por el lado negativo esto puede llevar a que autoridades gubernamentales reduzcan fondos y esfuerzos de conservación, pese a que aún existen amenazas como son las colisiones con embarcaciones, el cambio climático y otras presiones que afectan la conservación de la especie. En síntesis, Ecuador advirtió que la recategorización de la tortuga verde no debe llevar a una falsa sensación de seguridad, ya que aún existen amenazas y datos incompletos que requieren atención y recursos. En resumen el cambio de estatus de la tortuga verde en la Lista Roja de la UICN afecta múltiples ámbitos como son: Opinión pública, Gestión administrativa y legal (ej. sanciones que dependen de si la especie está catalogada como en peligro), el acceso a financiamiento.

El delegado de Perú Dr. Javier Quiñonez comentó la grave disminución de tortugas verdes en la zona de Paracas (Perú), un área clave de reclutamiento de juveniles después de su ciclo inicial en Galápagos. Perú planteó al Comité Científico de la CIT la elaboración de un documento técnico sobre la situación actual de la tortuga verde en la región de la CIT. Esto permitiría fortalecer la posición regional frente a la problemática, reconstruir una tendencia poblacional aproximada de las tortugas verdes y presentar dicho documento técnico como respaldo en instancias internacionales posiblemente en la COP de la CIT para llamar atención a las autoridades para mantener los recursos estatales para la tortuga verde.

La delegada de Chile Licda. Paula Salinas agradeció a sus colegas por plantear el tema, destacando que es una preocupación compartida en países con áreas de alimentación de tortugas marinas. Señaló que la situación descrita por Perú es similar a la del norte de Chile, donde desde aproximadamente 2018 se ha observado una disminución en el avistamiento de tortugas verdes. También indicó que actualmente está desarrollando su tesis doctoral y que el estudio incluye un análisis genético que muestra que las tortugas verdes que llegan a Chile provienen de diferentes regiones, incluyendo Ecuador y México, y subrayó que las áreas de alimentación son fundamentales para la conservación de la especie. La situación observada en el Pacífico también se observa en el Atlántico, donde existen impactos y alta mortalidad en estas zonas de alimentación.

El delegado de los Estados Unidos, el Dr. Jeff Seminoff, compartió que ha estado involucrado en el proceso de la Lista Roja de la UICN durante casi 30 años, incluyendo haber liderado la evaluación global en 2002. Subrayó que la Lista Roja es una herramienta imperfecta, especialmente para especies que están distribuidas globalmente, son longevas y tienen largos tiempos de generación. Destacó las diferencias regionales como contrastes marcados entre regiones:

- Pacífico Nororiental (California, México): Las poblaciones de tortugas verdes están en auge, con incrementos exponenciales. En California, ahora se pueden observar cientos de tortugas donde no se veía ninguna hace 10–15 años.

- Pacífico Suroriental (Galápagos, Costa Rica): Las poblaciones enfrentan serios desafíos y declives.

- Pacífico Oriental actualmente se trata como una sola Unidad Regional de Manejo (RMU), que cubre un área vasta desde California hasta Chile.

El delegado continuó diciendo que se sugirió a la UICN dividir la Unidad Regional de Manejo del Pacífico Oriental en porciones norte y sur para reflejar mejor las tendencias poblacionales contrastantes. La porción norte (California/México) calificaría como de "Preocupación Menor" (*Least Concern*), mientras que la porción sur (Galápagos/Costa Rica) podría ser considerada "En Peligro o En Peligro Crítico". En cuanto a los datos y tendencias poblacionales, la evaluación de la Lista Roja del Pacífico Oriental (2018) clasificó a la tortuga verde como "Vulnerable", ya que los datos actualizados muestran un crecimiento dramático en México: la anidación en Michoacán aumentó de 30,000 nidos/año (2018) a más de 100,000 nidos/año actualmente. Este auge eclipsa los declives en otras regiones, sesgando la evaluación general.

El delegado de Estados Unidos advirtió que la etiqueta de "Preocupación Menor" genera serios desafíos como:

1. Percepción pública: El público puede asumir erróneamente que las tortugas marinas están en un esto seguro, lo que lleva a una mayor explotación (por ejemplo, consumo de tortugas).
2. Financiamiento: Los recursos de conservación pueden trasladarse a especies aún listadas como en peligro, reduciendo el apoyo al trabajo con tortugas verdes.
3. Política y legislación: Las áreas protegidas podrían perder prioridad si las tortugas ya no son vistas como amenazadas.

Reconoció los derechos y valores culturales, pero advirtió a tener precaución sobre la autorización de programas de uso sostenible legal de tortugas verdes en algunas regiones. Subrayó la necesidad de nuevas estrategias de comunicación y educación pública, dejando claro que las tortugas verdes no están prosperando en todas partes a pesar del estatus global de UICN de "Preocupación Menor".

La delegada de Argentina Dra. Laura Prodoscimi coincidió en la preocupación por la recategorización y sus posibles efectos en CITES. Señaló que las evaluaciones de la UICN se basan principalmente en playas de anidación, lo cual no refleja adecuadamente la situación de especies altamente migratorias como las tortugas marinas. Recordó un análisis regional en Argentina y Uruguay donde se cuestionó este enfoque, ya que en esas zonas las tortugas solo están presentes en estadios juveniles y en áreas de alimentación. Advirtió que las altas tasas de mortalidad en áreas de alimentación (ej. Brasil) no se consideran en las evaluaciones.

El delegado de Costa Rica MSc. Didiher Chacón indicó la situación en playas del noroeste de Costa Rica (Cabuyal, Papagayo, Nombre de Jesús), que son zonas importantes de anidación, la última publicación (Luis Fonseca, 2018) no muestra una tendencia clara ni al alza ni a la baja de la población. Existen retos como: mortalidad por marea roja y la transformación acelerada de la línea costera en Guanacaste por desarrollo turístico, dejando solo áreas protegidas como hábitat seguro. En el Caribe (Tortuguero), un estudio de 2023 muestra un descenso en la anidación de

tortuga verde, vinculado a la captura anual de entre 5,000 y 11,000 de tortugas marinas por la etnia Miskita en Nicaragua. Advirtió que la anidación se concentra cada vez más en Tortuguero y desaparece en otras playas del Parque Nacional. El delegado propuso que el Comité Científico de CIT contacte a la UICN para abrir un panel de preocupaciones, integrando información que actualmente no se está considerando en las evaluaciones globales.

La delegada de los Países Bajos del Caribe, la Dra. Julia Horrocks, indicó que las islas en los Países Bajos del Caribe forman parte de la subpoblación del Atlántico Norte de tortugas verdes. El estado es que las poblaciones de hembras anidadoras apenas están comenzando a recuperarse. Las cifras actuales muestran que se pasó de cero hembras anidantes a aproximadamente 5–10 hembras por año. Sin embargo, existen preocupaciones de conservación, ya que las tortugas verdes son la especie preferida para el consumo humano, lo que las hace altamente vulnerables. Islas que anteriormente habían prohibido las capturas ahora están bajo presión para que la captura sea permitida de nuevo. Esto resulta alarmante para los conservacionistas especialmente dado que se han iniciado discusiones similares para reabrir pesquerías de tortugas en lugares como Hawaii. La delegada cree que permitir las capturas de tortuga verde para consumo es prematuro, a pesar de las afirmaciones del análisis de UICN sobre el aumento de las poblaciones de tortuga verde en el Caribe, y enfatizó la necesidad de mantener la protección de la especie.

La conclusión general del debate iniciado por Ecuador y Perú y las otras delegaciones que brindaron su opinión coincidieron en que la recategorización de la tortuga verde en la UICN no refleja adecuadamente la realidad regional.

Ecuador propuso crear un grupo de trabajo del Comité Científico para analizar el estatus poblacional actual de la *Chelonia mydas* con el objetivo de: Analizar el cambio de estatus poblacional de la tortuga verde, verificar si la clasificación actual es correcta y portar criterios actualizados basados en datos regionales. Invitó a los colegas del Comité que expresaron sus opiniones a participar, quedando el GT conformado por: Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Países Bajos del Caribe, Argentina y Costa Rica (Representado por Luis Fonseca de Costa Rica Por Siempre del Comité Consultivo) y como observadores el representante de Save the Blue Five y Flora y Fauna y Cultura de México y Karumbe. El GT tendrá su primera reunión a más tardar el 15 de Diciembre 2025 donde elegirán al coordinador. La propuesta fue aceptada por el CC22 y se incluyó en el plan de trabajo del CC.

La Presidenta reconoció el liderazgo de Ecuador y respaldó la propuesta, también indicó la necesidad de organizar las acciones del GT en: Corto plazo para llegar con un documento informativo a la próxima COP de CIT, y a largo plazo-contribuir a mejorar la herramienta de evaluación de la UICN. La Presidenta propuso la elaboración de un documento explícito para la COP de CIT con el mensaje que aunque globalmente la *C. mydas* muestra mejoras, existen subpoblaciones críticas en declive, para difundir esta situación y evitar que autoridades reduzcan recursos por la percepción de mejora de la población global.

12) ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

La Presidenta procedió a la lectura en plenaria de los acuerdos del CC22 y se resaltan los siguientes comentarios de los miembros del CC que se incluyeron en los acuerdos:

Grupo de Trabajo de Pesquerías:

La delegación de México ante el Comité Científico de CIT representada por el Dr. Isaac Rojas expresó su reconocimiento al Dr. Heriberto Santana por su labor como delegado de México ante la CIT por casi 10 años y como coordinador del Grupo de Trabajo de Pesquerías de la CIT. México reconoce su compromiso con la conservación de las tortugas marinas y la pesca sustentable, integrando conocimiento científico en decisiones regionales y fomentando la colaboración entre países miembros de la CIT. Su liderazgo ha fortalecido el vínculo entre la investigación pesquera y las actividades de conservación y ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la CIT. Por lo anterior México manifiesta su interés en que el Dr. Santana continúe participando como experto dentro de la CIT, dado su valioso conocimiento técnico y científico.

En relación a la coordinación del GT de Pesquerías la delegación de México reiteró su disposición de seguir colaborando de manera constructiva y comprometida y su interés en continuar con la coordinación del Grupo de Trabajo de Pesquerías de la CIT, con el compromiso de contribuir al desarrollo de lineamientos, buenas prácticas y estrategias que mitiguen los impactos pesqueros y favorezcan la conservación integral de las tortugas marinas.

En relación al informe técnico del GT de pesquerías sobre la pesquería palangre y sus interacciones con las tortugas marinas se acordó que los delegados del Comité Científico insistan por medio de los canales nacionales correspondientes para que los países entreguen los datos sobre interacciones con tortugas marinas, de la Parte VI de los informes anuales de la CIT, con el fin de robustecer los análisis sobre interacciones. Se sugiere una fecha límite hasta el fin de 2025, para que los países envíen sus datos a la CIT para la elaboración del informe del análisis de la información de palangre del GT de Pesquerías para el año 2026, ya que algunos países aún no hacen la entrega del Informe Anual del año 2025.

El delegado del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles instó a continuar con la colaboración ACAP-CIT que ha sido una efectiva forma de trabajar junto al GT-Alianzas Estratégicas de CIT, y que esta colaboración puede fortalecer el que ambos convenios presenten recomendaciones técnicas conjuntas a las OROPs.

El GT- Tortuga Verde comentó que es necesario presentar las opiniones del Comité Científico a la Conferencia de las Partes en 2026 (COP12), sobre tener cautela en la interpretación del cambio de estado de la especie a “Preocupación menor”, acordaron presentar un documento informativo a la COP12, mientras se prepara el documento técnico del GT donde se incluirán análisis más detallados del estado poblacional de la tortuga verde en la región de la CIT.

Acuerdo: La plenaria de la CC22 adoptó los acuerdos y recomendaciones contenidos en el documento CIT-CC22-2025-Doc.7 (Anexo IX: Acuerdos CC22 CIT-CC22-2025-Doc.7).

13) PLANEACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN CC23

Elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Científico

El delegado de Panamá MSc. Marino Abrego propuso la renovación de la actual Presidenta la delegada de Chile Ingeniera Lezlie Camila Bustos para que continue en esta función para el

próximo bienio. Secundaron esta propuesta las delegaciones de Guatemala, Perú, Uruguay, Países Bajos del Caribe y México. La Ingeniera Bustos agradeció al Comité Científico la confianza y el apoyo que le han mostrado en su gestión, y aceptó seguir apoyando los trabajos del Comité en su rol de Presidenta en las reuniones de CC23 y CC24.

El delegado de Perú Dr. Javier Quiñonez propuso al delegado de Costa Rica MSc. Didiher Chacón para el cargo de Vicepresidente para el próximo bienio. Secundaron esta propuesta las delegaciones de Panamá, Guatemala, Uruguay, y Chile. El Maestro Chacón agradeció al Comité Científico y acepto esta nominación.

Estas nominaciones se incluyeron en los acuerdos de la reunión documento CIT-CC22-2025-Doc.7

En relación a la planeación del CC23 – 2026 por el momento la CIT no cuenta con fondos suficientes de los aportes de los Países Miembros para realizar una reunión presencial, por lo que se continuará con el formato de videoconferencia.

Palabras de cierre de la reunión

La Secretaria y la delegación de Chile representada por la Licda. Paula Salinas compartieron un homenaje *in memoriam* para el colega y Punto Focal de la CIT de Chile Ing. Francisco Ponce quien desde el 2010 hasta el 2019 se desempeñó como el primer representante de Chile y Punto Focal ante la CIT y miembro de nuestro Comité Científico, fortaleciendo con sus conocimientos de ciencia y manejo pesquero a esta Convención.

La Presidenta agradeció a los colegas del Comité Científico sus esfuerzos en los respectivos grupos de trabajo GT- Colisiones de embarcaciones con Tortugas Marinas, GT- *L. olivacea*, GT-Pesquerías, GT-Fibropapiloma, y el GT-Alianzas Estratégicas, generando los documentos técnicos adoptados en la reunión y que se presentaran a la COP12, y agradeció al Vicepresidente saliente Dr. Heriberto Santana por el apoyo recibido y la coordinación del GT de Pesquerías. La 22va reunión del Comité Científico de la CIT concluyó a las 4:30 PM hora de Washington.
Foto de Grupo Anexo X.

ANEXOS:

Anexo I - Lista de Participantes CC22 CIT-CC22-2025-Inf.1
Anexo II - Agenda CC22 CIT-CC22-2025-Doc.1
Anexo III - Implementación del plan de trabajo del Comité Científico (CC) 2024-2025 CIT-CC22-2025-Doc.2
Anexo IV- Plan de Trabajo Comité Científico 2026-2028 CIT-CC22-2025-Doc.3
Anexo V- Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de las Tortugas Marinas CIT-CC22-2025-Tec.27
Anexo VI - Documento Técnico Fibropapilomatosis en las Tortugas Marinas dentro de la Región de la CIT CIT-CC22-2025-Tec.28
Anexo VII - Informe sobre la Temporada de Anidación de *L. olivacea* en Centro América y México CIT-CC22-2025-Doc.4
Anexo VIII - Listado de Playas índices de Anidación de los países de la CIT CIT-CC22-2025-Doc.5
Anexo IX - Acuerdos CC22 CIT-CC22-2025-Doc.7
Anexo X – Foto de Grupo CC22

Anexo I - Lista de Participantes CC22 CIT-CC22-2025-Inf.1

No.	PAIS/COUNTRY	NOMBRE/NAME	ORGANIZACIÓN/INSTITUTION	E-MAIL
	DELEGADOS COMITÉ CIENTÍFICO /DELEGATES SCIENTIFIC COMMITEE			
1	Argentina	Laura Prosdocini Delegada	Laboratorio de Ecología, Conservación y Mamíferos Marinos/ Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN-CONICET)	lprosdo@yahoo.com.ar
2	Belice	Kirah Forman -Delegate	MAR ALLIANCE-Belice	kirah@maralliance.org
3	Belice	Alicia Eck-Núñez IAC Focal Point	Fisheries Officer /Coordinator Ecosystem-based Management Unit Belize Fisheries Department	alicia.nunez@fisheries.gov.bz
4	Belice	Linda Searle - Advisor	ECOMAR	linda@ecomarbelize.org
5	Brasil	Erik de Santos-Delegado	Tamar-ICMBIO Center	
6	Costa Rica	Didiher Chacón Chaverri Delegado	WIDECAST América Latina	dchacon@widecast.org
7	Chile	Lezlie Camila Bustos Delegada	Gobierno de Chile Sub-Secretaría de Pesca Presidenta Comité Científico	llbustos@subpesca.cl
8	Chile	Paula salinas Asesora	Tortumar-Chile	paula.salinasc@gmail.com
9	Ecuador	Eduardo Espinoza Delegado	Dirección Parque Nacional Galápagos Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ecuador	eespinoza@galapagos.gob.ec
10	Guatemala	Airam López Roulet Delegada	Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP –Recursos Hidrobiológicos.	hidrobiologicosconap@gmail.com
11	Guatemala	Jorge Daniel Reyes Cano Asesor	Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP	jdanielreyesc19@gmail.com
12	Honduras	David Ortega Bercián Delegado	Analista Ambiental/ Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) Gobierno de Honduras	skarlethpineda@serna.gob.hn
13	México	Ramon Issac Rojas Delegado	IMIPAS	ramon.rojas@imipas.gob.mx
14	México	Karina Ramírez Delegada	Jefa del CRIAP Veracruz- Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico -Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera en Veracruz IMIPAS	karina.ramirez@imipas.gob.mx
15	México	MSc. Laura Patricia Rodrigues Asesora	Secretaría de Relaciones Exteriores - SRE	lprodriguez@sre.gob.mx
16	México	Lic. Karen Arlet Barrios Asesora	Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE	kbarrios@sre.gob.mx
17	México	Dr. Heriberto Santana	Vicepresidente del Comité Científico de la CIT	hsantanah@gmail.com
18	Panamá	MSc. Marino Abrego Delegado	Ministerio de Ambiente de Panamá – Dirección de Costas y Mares	meabrego@miambiente.gob.pa

19	Panamá	Meylys Vega Asesora	Departamento de Manejo de Recursos Costeros y Marinos. Dirección de Costas y Mares	
20	Perú	Dr. Javier Quiñónez Delegado	Instituto del Mar de Perú – IMARPE	jquinones@imarpe.gob.pe
21	Perú	Jennifer Chauca Asesora	Instituto del Mar de Perú – IMARPE	jchauca@imarpe.gob.pe
22	República Dominicana	Bienvenido Marchena Punto Focal CIT	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	bienvenido.marchena@ambiente.gob.do
23	República Dominicana	Ricardo Rodríguez Delegado	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	ricardo.rodriguez@ambiente.gob.do
24	República Dominicana	Alba Caamano Asesora	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	alba.caamano@ambiente.gob.do
25	The Netherlands Caribbean Netherlands	Dr. Julia Horrocks Delegate	The University of West Indies – Barbados	julia.horrocks@cavehill.uwi.edu
26	The Netherlands Sint Maarten	Ildiko Gilders, MSc. Advisor	Policy Officer Ministry of Public Housing, Spatial Planning, Environment & Infrastructure (VROMI)	Ildiko.Gilders@sintmaartengov.org
27	United States	Jeff Seminoff Delegate	NOAA	
28	Uruguay	Dr. Cecilia Lezama Delegada	DINARA- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	clezama@mgap.gub.uy
29	Venezuela	Noel Banez Asesor	Dirección General de Diversidad Biológica - Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	baneznoel@gmail.com
30	Venezuela	Licda. Rosario Madriz Delegada	Dirección General de Diversidad Biológica - Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	diversidadbiologicaven.dg@gmail.com
31	Venezuela	Licda. Liliana Suarez Asesora	Dirección General de Diversidad Biológica - Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	lyssuarez@gmail.com
32	Venezuela	Licda. Elena Quintero Asesora	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura	elenaquintero.t@gmail.com
33	Venezuela	Licda. Alexandra Natera Asesora	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura	Anatera.minpesca@gmail.com
COMITE CONSULTIVO DE EXPERTOS				
1	México	Biol. Santos Roberto Hernández	SEMARNAT- Presidente del Comité Consultivo de Expertos	santos.hernandez@semarnat.gob.mx
2	The Netherlands Caribbean Netherlands Bonaire	Kaj Shudt	Sea Turtle Conservation Bonaire STCB	stcb@bonaireturtles.org

OBSERVADORES / OBSERVERS				
OBSERVADORES REPRESENTANTES DE GOBIERNOS PAÍSES NO PARTE OBSERVERS NON MEMBER COUNTRIES GOVERNMENTS				
No.	**País/Country**	**Nombre/Name**	**Entidad/Body**	**E-mail**
1	Canada	Michael C. James	Population Ecology Division | Fisheries and Oceans Canada Government of Canada	Mike.James@dfo-mpo.gc.ca
2	Trinidad y Tobago	David Mahabir	Wildlife Biologist Assistant Conservator of Forests Head of the Wild life Section Ministry of Agriculture, Land and Fisheries Forestry Division (Trinidad)	David.Mahabir@gov.tt
3	Trinidad y Tobago	Rishi Deosaran	Technical Officer I - Biodiversity Planning and Research | Environmental Analysis and Coordination Environmental Management Authority (EMA)	rdeosaran@ema.co.tt
4	Suriname	Romeo Lala/ Kiran Somaroe	Acting Head Suriname Forest Service (LBB) CITES Management Authority of Suriname	meolala2510@gmail.com
5	Colombia	Gustavo Lara	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	GLara@minambiente.gov.co
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES/INTERNATIONAL ORGANIZATIONS				
1	Argentina	Dr. Marco Favero	Acuerdo de Albatros y Petreles ACAP Co-Convenor ACAP Population and Conservation Status Working Group Investigador Principal CONICET Director Grupo Ecología y Conservación de Aves Marinas y Costeras. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (CONICET - UNMDP)	mafavero@icloud.com, mafavero@mdp.edu.ar

OBSERVADORES ACREDITADOS DE LA CONVENCIÓN / IAC ACREDITED OBSERVERS				
No.	**País/Country**	**Nombre/Name**	**Entidad/Body**	**E-mail**
1	United States	Katherine Pratt	Stetson University / Foreman Biodiversity Fellow	kpratt2@law.stetson.edu
2	United States	Royal Gardner	Stetson University/Professor	gardner@law.stetson.edu

3	México	Raquel Briseño Dueñas	Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Ciencias del Mar y Limnología Unidad Academica Mazatlan	raquel.briseno@gmail.com
4	Ecuador	Macarena Parra	Fundacion Charles Darwin	macarena.parra@fcdarwin.org.ec
5	Colombia	Juan Manuel Rodriguez-Baron	JUSTSEA Foundation/Science Director	juan.manuel@justsea.org
6	Costa Rica	Esteban Estrada	Coordinador Técnico – Costa Rica Proyecto Save the Blue Five	esteban.estradamora@giz.de
7	UK	Luz Rodríguez	Plymouth Marine Laboratory	lro@pml.ac.uk
8	Mexico	Alejandro Olivera	Centro para la Diversidad Biológica	
9	Argentina	Licda. Sofia Jones	Sección Herpetología, División Zoología Vertebrados FCNyM-UNLP	sjones@fcnym.unlp.edu.ar
10	Mexico	Karla Itzel Trujano	Flora Fauna y Cultura	tortugasmarinas1@florafaunaycultura.org
11	Uruguay	Alejandro Fallabrino	Karumbe	afalla7@gmail.com
PRESENTADORES Y EXPERTOS INVITADOS/ INVITED SPEAKERS				
1	Uruguay	Dr. Virginia Ferrando	Karumbe	bluevicone@yahoo.com
	SECRETARIA CIT/IAC SECRETARIAT			
1	CIT	MSc. Verónica Cáceres	Secretaria CIT/ Maestría en Ciencias Pesqueras	veronica@iacseaturtle.org
2	Honduras	Paul Shiftan	Intérprete	
3	Honduras	Interprete 2		
	56 Participantes			

Anexo II-Agenda CC22 CIT-CC22-2025-Doc.1

Dia 1-12 de noviembre del 2025 - 9:45 AM EST, Hora de Washington, DC

AM

09:45-10:00 Acceso de los participantes a la sala de videoconferencia (Zoom)
Reglas de procedimiento

10:00-10:45 Bienvenida - *Presidenta Comité Científico (CCE), Ing. Lezlie Camila Bustos*
Presentación de los participantes CIT-CC22-2025-Inf.1 - Lista de Participantes
Adopción de la agenda CIT-CC22-2025-Doc.1 - Agenda

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTIFICO 2024-2025 ESTADO DE AVANCE Y RESULTADOS

10:45-11:45 Informe de la Implementación del Plan de Trabajo del CC-*Presidenta del CC*
a) Informe de implementación del Plan de Trabajo del CC CIT-CC22-2025-Doc.2
b) Actualización del Plan de Trabajo CCE 2026 – 2028 CIT-CC22-2025-Doc.3

GRUPO DE TRABAJO ALIANZAS ESTRATÉGICAS

11:45-12:40 Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de Tortugas Marinas-CIT-CC22-2025-Tec.27-*Coordinadora del GT de Alianzas Estratégicas Dra. Laura Prodoscimi*

12:40-1:20pm Receso (40 minutos)

GRUPO DE TRABAJO FIBROPAPILOMA

01:20-2:20 pm a) Resultados de cuestionario sobre la presencia de Fibropapiloma en la región de la CIT - *Coordinadora del GT Dra. Virginia Ferrando, Karumbe*
b) Documento Técnico CIT-CC22-2025-Tec.28 Fibropapilomatosis en las Tortugas Marinas dentro de la Región de la CIT-*Coordinadora GT Dra. Virginia Ferrando, Karumbe*

GRUPO DE TRABAJO COLISIONES DE EMBARCACIONES CON TORTUGAS MARINAS

02:20-03:20 Revisión del borrador de documento Técnico: Lineamientos para la mitigación de las colisiones de embarcaciones con las tortugas marinas– *Ricardo Rodríguez-Coordinador República Dominicana*

03:20-03:30 Cierre de sesión.

Día 2-13 de noviembre del 2025 - 9:45 AM EST, Hora de Washington, DC

AM

09:45-10:00 Acceso de los participantes a la sala de videoconferencia (Zoom)

INFORME DEL COMITÉ CONSULTIVO DE CIT

10:00-10:30 Informe y Recomendaciones de la 18ª Reunión del Comité Consultivo - *Presidente del Comité Biol. Santos R. Hernández - SEMARNAT*

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE CIT Y COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

10:30-11:00 Informe de actividades. *MSc. Verónica Cáceres, Secretaria CIT*

PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE HONDURAS Y GUATEMALA

11:00-12:15 Las delegaciones de Honduras y Guatemala brindarán presentaciones de las investigaciones nacionales.

Conectividad Marina, uso del hábitat y la silenciosa urgencia de la conservación trasfronteriza. *Ana Lucia López, Mar Alliance-Honduras*

Determinación de Sexo-Dependiente de la Temperatura: Anidación de tortugas marinas en Guatemala. *Dra. Alejandra Morales -Mérida*, *Universidad de San Carlos - Guatemala*

12:15-12:55 Receso (40 minutos)

GRUPO DE TRABAJO ANIDACIÓN DE *L. olivacea*

12:55-1:15 Informe del GT sobre la Temporada de Anidación de *L. olivacea* en Centro América y México. CIT-CC22-2025-Doc.4 *Miembros del GT: MSc. Didiher Chacón, Lic. Skarleth Pineda, Lic. Airam López, y Dr. Heriberto Santana.*

INFORME ANUAL DE LA CIT

1:15-2:00 Actualización del Listado de Playas índices de Anidación CIT 2026 CIT-CC22-2025-Doc.5 – *Miembros del Comité Científico*

Actualización del Listado de los Dispositivos Excluidores de Tortugas usados en los países de la CIT CIT-CC22-2025-Doc.6 – *Miembros del Comité Científico*

02:00-2:30 Otros Asuntos.
Discusión sobre clasificación de Estado de Tortuga Verde por la UICN/ *Biol. Eduardo Espinoza-Delegado de Ecuador.*

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

02:30 -03:00 Adopción de Acuerdos y Recomendaciones del CC22

PLANEACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN CC23

03:00 - 03:30 Planeación de la próxima reunión CC23
Elección de Presidente y Vicepresidente del CC
Palabras de cierre de la reunión

Anexo III - Implementación del plan de trabajo del Comité Científico (CC) 2024-2025 CIT -CC22-2025-Doc.2

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CIT 2024-2026 CIT-CC22-2025-Doc.2

Presentado por la Ing. Lezlie Camila Bustos Presidenta del Comité Científico CIT

El siguiente documento es presentado por la Presidenta del Comité Científico y delegada de Chile ante el CC, Ing. Lezlie Camila Bustos. El informe enlista las actividades del Plan de Trabajo del Comité Científico 2024 y 2025 y su estado actual de implementación hasta el 15 de Diciembre de 2025 (se incluyeron actividades de los GT que se ejecutaron antes de la publicación de este informe en Diciembre). El estado actual de las acciones se define como: verde "completado"; amarillo "en proceso"; y rojo "no hubo acción". En **azul se encuentran los ítems que se discutieron en la agenda del CC22-2025**, y después del CC22 se les asignó el color correspondiente y se actualizó a la fecha de publicación de este informe. Este informe será presentado a la COP12-2026.

La tabla en el documento se organiza por temática y tiene como referencia el Plan de Trabajo del Comité Científico adoptado en la 11va Conferencia de las Partes de la CIT (COP11) 2024 CIT-COP11-2024-Doc.3. Por acuerdo de la COP este informe es presentado en las reuniones anuales de Comité Científico y Conferencia de las Partes cada dos años. El Anexo I contiene nuevas actividades para ser consideradas para incluir en el Plan de Trabajo del Comité Científico.

Para ejecutar las actividades de este informe, los Grupos de Trabajo del Comité Científico han llevado a cabo las siguientes reuniones en el período inter-sesional agosto 2024 – diciembre del 2025: Grupos de Trabajo del CC: Fibropapiloma (3), Colisiones con TM (2), Monitoreo Electrónico/ Alianzas Estratégicas (3), Pesquerías / Manual (1), Baula OPO (1), GT-Tortuga Verde (1), Presidenta/ Vicepresidente/ Secretaría (3).

Informe de Implementación del Plan de Trabajo del Comité Científico de CIT 2024-2026

Verde: Actividad ya implementada, Amarillo: Actividad en progreso, Rojo: Actividad sin avance

	Actividad Propuesta	Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
Excepciones					
1.a 1.b	Guatemala presenta plan de manejo de la excepción para revisión del Comité Científico.	Guatemala presentó un informe de avance en el CC19-2022, y en el CC20-2023 presentó un borrador de Plan de Manejo (PM) de la Excepción. El GT-Excepciones (Costa Rica, Brasil, Estados Unidos y la Secretaría) y el Comité Científico brindaron comentarios al Plan de Manejo. Guatemala presentó su propuesta de Plan de Manejo actualizado al CC21 en el 2024 para aprobación. Quedaron temas pendientes de incluir y aclaraciones. Guatemala acordó presentar su Plan de Manejo de Excepción al Comité Científico en junio del 2025.			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
		CC21-2024 recomendó que Guatemala finalice las ediciones del PM con apoyo de Ecuador y USA. 2025: Guatemala indicó que tienen su documento de plan de manejo de la excepción elaborado con las observaciones del CC21-2024 pero que este no ha sido aprobado por las nuevas autoridades de CONAP. Guatemala se comprometió a presentar al CC en diciembre 2025 un informe circunstanciado de los próximos pasos a seguir para la aprobación del PM de excepciones.			
2.	Panamá presenta plan de manejo de la excepción para revisión del Comité Científico.	Panamá informará a la Secretaría y al Comité Científico de la CIT, cuando el Plan de Manejo de la Excepción sea oficialmente adoptado por el Ministerio de Ambiente. 2025: Panamá indicó que su Plan de Manejo de la Excepción está todavía en revisión por la asesoría legal del Ministerio de Ambiente.			
Pesquerías					
3.	El delegado de México del GT – Pesquerías presentará el informe sobre análisis de datos de observadores de palangre industrial a partir de los datos incluidos en los Informes Anuales de la CIT 2020-2025.	El análisis se actualizó con datos de los Informes Anuales de CIT del 2020, 2021 y 2022. Pendiente actualización de 2023, 2024 y 2025. El delegado de México presentó informe de avance en el CC19-2022. El delegado de México del CC revisará la información de pesquerías de palangre en el Informe Anual de la CIT disponible en 2023, 2024 y 2025. Se hará lo mismo en mayo 2024 para saber qué países han entregado información y los que hacen falta para preparar el documento técnico. Se reportará al CC anualmente el estado de la entrega de datos. La Secretaría preparó una tabla con el estatus de los datos de palangre entregados por los países, en los años 2020, 2021,2022 y 2023. Esta información está disponible en informe final del CC20 en la sección de Informe Anuales de la CIT. El miembro del GT Pesquerías Dr. Heriberto Santana preparará el documento técnico: "Informe sobre análisis de datos de observadores de palangre industrial a partir de los datos incluidos en los Informes Anuales de la CIT 2020-2025" para presentar en el CC del 2024-2026. Documento será presentado a la COP12 en el 2026. Responsable: Dr. Santana			
4	Realizar un intercambio técnico (reunión virtual) con énfasis en la colecta de datos de palangre, con la participación del GT pesquerías, técnicos de OROPs con los que la CIT tiene MoU y los países parte de CIT (agencias pesqueras) interesados.	Guatemala propuso esta actividad a llevarse a cabo en el 2022 con el objetivo de llamar la atención a la necesidad de incluir la información pesquera en el Informe Anual de la CIT, para que ayude en la preparación de los análisis del GT de pesquerías de la CIT necesarios para el seguimiento de las Resoluciones. No se llevó a cabo en 2022 y el GT de pesquerías no ha indicado los pasos a seguir. CC20(2023) se decidió extender el tiempo de la implementación hasta el primer trimestre del 2024. La COP11 decidió extender la fecha de implementación para del 2024-2026. El GT de pesquería brindará informes de avances en las reuniones del CC del 2024-2026 hasta que esta actividad se concluya. Responsable: GT Pesquerías			
5	Desarrollar formato de colecta de datos y metodología para análisis de datos sobre interacciones de tortugas marinas con redes de enmalle, de	Los GT de Pesquerías del CC y del CCE desarrollarán una propuesta para integrar la información sobre interacciones de tortugas marinas con redes de enmalle en los Informes Anuales. En la reunión del CC20 2023 decidió que esta actividad se mantiene y será coordinada por el delegado de Chile, quién se contactará con			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
	acuerdo con la Resolución CIT-COP10-2022-R7.	CPPS y su comité de tortugas. para compartir el formato de colecta de datos colectados para redes de enmalles preparado por el comité científico CIT en años anteriores con el objetivo de preparar un formato con datos mínimos que funcione para CIT y CPPS. Los resultados de esta coordinación serán presentados en el CC21 en el 2023. La COP11 extendió las fechas de la actividad del 2024-2026. El GT deberá reportar el progreso en cada reunión según corresponda. Responsable: delegada de Chile (CC)			
6.		El GT trabajó en la selección de imágenes y figuras y preparó el manual final para diagramación y diseño gráfico por la empresa Mangrove Studio la primera semana de Marzo 2024. El documento diagramado en español fue presentado en la COP11 2024.			
7.	GT de Pesquerías elabora un manual de la CIT de mejores prácticas para manipulación y liberación de tortugas marinas incidentalmente capturadas.	**Por solicitud de COP11** el manual de manejo de tortugas marinas a bordo de embarcaciones pesqueras preparado por el GT de Pesquerías del Comité Científico (iniciado en 2022) será compartido con el Comité Consultivo de Expertos (CCE) para revisión y aprobación por vía electrónica (junio- 2024-2025). Esto ya fue ejecutado se recibieron las ediciones del Comité Consultivo en agosto 2025 de la versión en español y versión en inglés. Se incluyeron ediciones de CCE de Costa Rica, Brasil, México y los Estados Unidos. El GT de pesquería del CC continua con la preparación de la versión final tomando la cuenta los comentarios del CCE y preparará la versión final diagramada en español e inglés. Posteriormente, el manual será compartido con los Puntos Focales para la aprobación por correspondencia electrónica (2024-2025)			
8.		El GT de pesquería preparará para el CC22 y CC23, según sea necesario, unas cartillas/afiches didácticos para uso de pescadores en las embarcaciones. Se va a colaborar con CPPS en esta actividad, tanto en la parte técnica como en la gestión de recursos financieros. Se sugiere que CPPS coordine esta actividad durante el periodo 2024-2026. Pendiente y no se ha avanzado hasta que se tenga el Manual aprobado por COP. Responsable: GT de Pesquería y CPPS			
Estado de Conservación de Playas Índice de Anidación					
9.	Recopilar información de la anidación anual en playas índices en los países CIT utilizando el formato creado por el CC y el Informe Anual de la CIT. El documento técnico "Análisis de Datos de Anidación en Playas Índices de la CIT" se actualizará cada 5 años.	El GT ha estado actualizando el documento técnico "Análisis de Datos de Anidación en Playas Índices de la CIT" desde el 2014. La lista de playas índice esta actualizada en el Informe Anual de CIT al 2024 y en la página web de la CIT. El GT de Anidación presentó el Documento Técnico actualizado *"Análisis de Datos de Anidación en Playas Índices de la CIT 2009-2023",* el cual fue adoptado en el CC20 2023 y presentado a la COP11 2024.			
		Se consultó en 2025 con el Comité Consultivo/Científico y los Puntos Focales la validación de las playas índices que se incluirán en el Informe Anual en línea en 2026. Se recibieron solicitudes de cambios de los Puntos Focales a las playas índices de: República Dominicana, México, Belice, Estados Unidos y Venezuela. El listado actualizado se colocara en la pagina web de la CIT y esta en el informe del CC22. El GT de trabajo actualizará la base de datos de anidación con información de los Informes Anuales de la CIT a más tardar diciembre de 2026. La próxima actualización del documento técnico "Análisis de Datos			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
		de Anidación en Playas Índices de la CIT" será en el año 2028 y ser presentado en la COP correspondiente. Responsables: delegados de USA, Ecuador y Secretaría.			
10.		Evaluar con el Comité Consultivo la información relacionada a las playas índices (inclusión de playas secundarias para especies en peligro en crítico) en el Informe Anual de la CIT. Se espera tener formato del Informe Anual en la parte de datos de anidación actualizado según aplique. No hay actualización solicitada			
Cambio Climático					
11.	Apoyar y dar seguimiento a los países que están implementando el "Proyecto Piloto para los Países Parte de CIT para la colecta de parámetros ambientales de sus playas índices de anidación". Organizar reuniones anuales del grupo de trabajo. Países del Proyecto Piloto: Países Bajos del Caribe, USA, Ecuador, Costa Rica, México, República Dominicana and Panamá).	La coordinadora del GT envió un cuestionario en 2022 a los países participantes para hacer seguimiento sobre la colecta de la información. La coordinadora del GT presentó informe de avance en el CC19-2022. El GT presentó avances y recordatorio de la toma de datos para preparar el informe final en el CC21 2024.			
		Las Partes participantes (Ecuador, Estados Unidos, Costa Rica, México, Países Bajos del Caribe, Panamá y República Dominicana) continuarán reportando información a más tardar el 30 de julio de cada año, hasta completar el proyecto piloto en el 2025. 2025: continua la colecta de información para preparar informe de proyecto en 2026. 2026: Coordinadora presentará al Comité Científico Informe Final en 2026. Responsable: delegada de Países Bajos - Coordinadora			
Baula *Dermochelys coriacea* del Pacífico Oriental					
12.	GT de Trabajo en seguimiento a la Resolución CIT-COP10-2022-R6.	El GT de Baula OPO prepararán un informe de evaluación cada 5 años en la "Implementación de las medidas de conservación y acciones estratégicas en el Anexo 1 de la Resolución CIT-COP10-2022-R6". El primer informe se presentará al CC y CCE en el 2026 y en la COP correspondiente. 2025: Grupo de Trabajo Baula OPO se reunió en julio 2025 y ha circulado una encuesta sobre acciones estratégicas con ONGs y están en proceso de análisis.			
Estado de Conservación de Tortugas Marinas					
13.	Actualizar informe CIT-CC13-2016-Tec.13: Estado de la *Caretta caretta* en los Países Parte de la CIT. Este informe se actualiza cada 5 años de acuerdo con la Resolución de CIT. Grupo de Trabajo: México, Brasil, Belice, USA. Coordinador USA y Belice.	El documento técnico actualizado "Estado de la *Caretta caretta* en los Países Parte de la CIT" CIT-CC20-2023-Tec.21 fue presentado en la COP11 y adoptado. Las recomendaciones que hizo Argentina se han incluido y ya se cuenta con la versión final. Próxima actualización del documento en el 2028. Responsables actualización 2028: Brasil y Estados Unidos.			
14.	Amenazas Colisiones con embarcaciones y tortugas marinas. Compilar información regional (Países de CIT y otros) con las medidas que aplican para el ordenamiento de las actividades que causan colisiones entre embarcaciones y	Preparar un documento técnico de la CIT con lineamientos generales para mitigar la amenaza de colisiones con embarcaciones para presentarlo en el CC20 2023. El GT preparó una lista de contenidos para el documento para ser adoptadas en CC20-2023. 2024 se presentó la lista de contenidos y pasos a seguir. El GT presentó un borrador en CC22- 2025, y están trabajando para tratar de presentar el documento a COP12, pasando por la revisión del Comité			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
	tortugas marinas y preparar recomendaciones para mitigar esta amenaza	Científico y Consultivo por vía electrónica. Se agregaron nuevos miembros al GT. Miembros: República Dominicana (Coordinador), Guatemala (Coordinador), Países Bajos del Caribe, México, Belice, Costa Rica, Ecuador – Fundación Charles Darwin, Chile, y Perú.			
15.	Grupo de Trabajo de Sargazo	Se conformó el GT de trabajo de Sargazo formado por Costa Rica (coordinador), Belice, Honduras, Países Bajos del Caribe y Panamá. El GT preparó un documento técnico incluyendo los impactos del incremento del sargazo en las playas, problemática de su remoción de las costas y las recomendaciones a los Países Partes de la CIT para manejar y mitigar los impactos. El documento técnico fue presentado en el 2024 al CC y se integraron ediciones de Países bajos del Caribe y con esto se finalizó. 2025: El documento técnico versión final está en proceso de traducción por la Secretaría. 2026: El documento técnico se presentará a COP12.			
16.	Grupo de Trabajo de Fibropapiloma	La membresía y coordinación del GT de Fibropapiloma se acordó en la reunión del CC21 (2024). El GT compiló e intercambio información con los países de la CIT sobre las causas y tratamientos relacionados con el fibropapiloma en el rango de países de la CIT con respecto a la tortuga verde y otras especies que puedan ser afectadas por esta enfermedad. **Solicitud del COP11.** El GT Fibropapiloma elaboró un documento técnico con información recabada y se aprobó en CC22. El documento técnico recibió ediciones del Comité Científico y Comité Consultivo en 2025. 2026-El Documento Técnico final será presentado a la COP12 (2026). 2026-El GT preparará un seminario virtual con save the Blue Five sobre el documento técnico en junio 2026 en marco de celebración de Dia de la Tortuga Marina Coordinadora: Dr. Virginia Ferrando-Karumbe			
17.	Grupo de Trabajo de *L. olivacea*	El GT preparó un informe con las recomendación técnica para Honduras sobre el pico de la anidación de la especie en el país para apoyar las decisiones de manejo de la época de la veda. El GT presento su recomendación ante la 22va Reunión del Comité Científico donde fue aprobada. Esto concluye con la tarea asignada al GT. El informe del GT incluye datos de Honduras, Guatemala, CR, El Salvador, Nicaragua y México. El GT continuara apoyando a Honduras en las realizaciones de análisis más detallados. La Secretaría compartirá el informe del GT con recomendaciones con el Punto Focal de Honduras en enero de 2026.			
18.	Grupo de Trabajo de *Chelonia mydas*	2025 - Se formó el GT – Tortuga verde que presentará un documento informativo para COP12 GT presentará un documento técnico para el CC23			
19.	Preparar recomendaciones sobre el estado de conservación de tortugas marinas a través de documentos técnicos, cuándo aplique.	El Comité Científico presentó recomendaciones a la COP11 (2024), de los siguientes documentos técnicos: CIT-CC20-2023-Tec.21: Estado de *Caretta caretta* en los Países de la CIT. CIT-CC20-2023-Tec.22: Informe del análisis de datos de anidación en playas índices de CIT 2009-2023; CIT-CC20-2023-Tec.23 Manual de mejores prácticas de tortugas marinas.			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
		El Comité Científico presentará recomendaciones a la COP12 (2026), de los documentos técnicos según aplique. ● Monitoreo Electrónico (2024-2025) ● Sargazo (2024-2025) ● Fibropapiloma (2025) ● Colisiones con embarcaciones (2025) ● Tortuga Verde – Informativo (2026)			
Colaboración con otras Organizaciones y Alianzas Estratégicas					
20.	Miembros del CC apoyarán en las actividades de celebración del Día de las Tortugas Marinas el 16 de junio de cada año y cuando sea necesario con el apoyo de OI y alianzas estratégicas.	Apoyo a la Secretaria de la CIT en actividades de celebración del Día Mundial de la Tortuga Marina 2025-2026 por ejemplo: facilitar reuniones virtuales con expertos, material educativo, comunicaciones en redes sociales según aplique. **Recomendación COP11.** 2025: Se realizó un webminario en el marco del Comité Consultivo con apoyo de Gobierno de Ecuador y se difundió en las redes sociales del Ministerio del Ambiente. Panelistas participantes de Perú, Venezuela, Panamá, Ecuador y República Dominicana.			
21.	Grupo de Trabajo Alianzas Estratégicas/ Se llamaba anteriormente "Implementación de MdE CIT –ACAP"	El GT acordó elaborar un documento técnico sobre los sistemas de monitoreo electrónico (ME) y lecciones aprendidas en la implementación de Chile y USA. Se presentó el documento a consideración en el CC21-2024 y fue adoptado. El GT elaboró sus términos de referencia que los presento al CC21 y se adoptaron. Responsable: delegada de Argentina (Coordinador) y GT conformado por Chile, Perú, México, Ecuador y Estados Unidos.			
22.	Grupo de Trabajo Alianzas Estratégicas/ Se llamaba anteriormente "Implementación de MdE CIT –ACAP"	El GT preparó un documento técnico sobre los sistemas de monitoreo electrónico y la conservación de las tortugas marinas y lo presento a consideración del Comité Científico CC22-2025 donde fue aprobado. El documento se presentará a COP12. Responsable: delegada de Argentina (Coordinador) y GT conformado por Chile, Perú, México, Ecuador y Estados Unidos.			
Informes Anuales de la CIT					
23.	Evaluar el cuestionario del Informe Anual de la CIT junto con el Comité Consultivo cambios en las secciones pertinentes al Informe Anual de CIT según sea necesario.	Las nuevas preguntas de la Resolución de Baula OPO y Resolución de Pesquerías fueron incluidas en el cuestionario en Informe Anual de CIT 2024. Las preguntas fueron adoptadas por CC y CCE. Brindar recomendaciones al formato del Informe Anual según sea necesario.			
24.	Incluir en la agenda de la reunión del Comité Científico la presentación de las investigaciones de dos o tres países, reportada en el Informe Anual de la CIT	En 2024 Belice y Ecuador presentaron sus investigaciones en CC21. En CC22-2025 Guatemala y Honduras presentaron sus investigaciones.			
		En 2026 México y Perú presentarán sus investigaciones – CC23			
Proyectos					
25.	Elaborar recomendaciones de proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	No se han recibido recomendaciones para nuevos proyectos del CC hasta la fecha. No se asigna color de estado.			
Desarrollo de Capacidades					
26.	Apoyo de los miembros del CC en talleres y capacitaciones en	Actividades serán reportadas según sea necesario.			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
	los temas que los Países Parte identifiquen y en los que se cuente con los fondos necesarios.				
Recomendaciones de la COP y del Comité Consultivo de Expertos					
27.	Atender las solicitudes de la COP y del Comité Consultivo de Expertos, y emitir recomendaciones según proceda.	Las solicitudes de la COP11 serán atendidas por el Comité Científico en el 2024-2026 para ser presentadas al COP12.			
Documentos Técnicos de la CIT					
28.	Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario.	Documentos técnicos (2024-2026): ● Manual mejores prácticas de tortugas marinas a bordo de embarcaciones pesqueras CIT-CC20-2023-Tec.23 (2024-2025) ● Sargazo (2024-2025) ● Monitoreo Electrónico (2024-2025) ● Fibropapiloma (2025-2026) ● Colisiones con embarcaciones (2025) en proceso ● Informativo Tortuga Verde en proceso			
Sitio Web y Boletín CIT					
29.	Delegados del CC envían a la Secretaría noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT.	Noticias actualizadas en la página Web. Se publicaron 2 boletines en 2024 Se publicaron 3 boletines en 2025 http://www.iacseaturtle.org/boletin.htm			
Directorio de Expertos de la CIT					
30.	Actualizar el directorio de expertos en áreas de interés de la CIT.	Directorio de Expertos actualizado en la página web. Directorio_de_Expertos_2023_Directory_of_Experts_2023final.pdf (iacseaturtle.org)			
Plan de Trabajo del Comité Científico					
31.	Informe del estado de implementación del Plan de Trabajo del CC.	Informe sobre el estado de implementación del Plan de Trabajo del 2024 presentado por la Presidenta del CC en la reunión del CC21 y en la COP11.			
		Informe sobre el estado de implementación del Plan de Trabajo del 2025 presentado en la reunión del CC22.			
		Informe sobre el estado de implementación del Plan de Trabajo del 2026 presentado en la reunión del CC23.			
		Informe sobre el estado de implementación del Plan de Trabajo del 2024-2026 presentado ante la COP12. Responsable: Presidenta /Vicepresidente del Comité Científico			
32.	Actualizar el Plan de Trabajo del CC.	Plan de trabajo actualizado en la 21ª Reunión del Comité Científico en el 2024. Plan de trabajo actualizado en la 22ª Reunión del Comité Científico en el 2025.			
33.	Reuniones de los Grupos de Trabajo para implementar el plan de trabajo de CC.	Número de reuniones de los Grupos de Trabajo del CC marzo-julio del **2024:** Grupos de Trabajo del CC: Playas Índices (1), Colisiones con TM (1), CIT-ACAP (3), Excepciones (2), *Caretta caretta* (1), Pesquerías / Manual (3), Baula OPO (0), Cambio Climático (1), Presidenta/ Vicepresidente/ Secretaría (4); logística de reunión (3).			

Actividad Propuesta		Estado – 15 Diciembre del 2025	2024	2025	2026
		Número de reuniones de los Grupos de Trabajo del CC Agosto 2024-Diciembre 2025: Grupos de Trabajo de Colisiones (2), Monitoreo Electrónico/ Alianzas Estratégicas (3), Pesquerías (1), Baula OPO (1), GT-Tortuga Verde (1), Fibropapiloma (3), Presidenta/ Vicepresidente/ Secretaría (3). Responsables: Presidenta y Vicepresidente CC, Coordinadores de GT con apoyo de Secretariado.			

ANEXO I NUEVAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL CC22 PARA EL PLAN DE TRABAJO 2026-2028

1. Grupo de Trabajo Anidación: Revisión de datos de anidación del Informe Anual 2024-2026 y actualizar base de datos de CIT para actualizar el documento Técnico de Anidación.
2. Grupo de Trabajo Tortuga Verde: Preparar documento informativo para COP12 y documento técnico para presentar al CC23
3. Grupo de Trabajo-Pesquerías: Definir estrategia para preparar informe sobre pesquerías de palangre con datos del Informe Anual de a CIT.
4. Actualización de informe sobre uso de DETs en la región de la CIT. Hacer consulta a Puntos Focales hasta febrero de 2026.
5. Día de la Tortuga Marina 2026: Apoyo a la Secretaria de la CIT en actividades de celebración del Dia Mundial de la Tortuga Marina 2026 a cargo del GT-Fibropapiloma se desarrollará un webminar.

Anexo IV- Plan de Trabajo Comité Científico 2026-2028 CIT-CC22-2025-Doc.3

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA CIT 2026-2028
CIT-CC22-2025-Doc.3

El siguiente documento ha sido actualizado en la 22va Reunión del Comité Científico. Este Plan de Trabajo 2026-2028 se presentará a consideración de la reunión de la 12va Conferencia de las Partes en 2026 para su adopción.

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
			EXCEPCIONES		
1	GT Excepciones	Evaluación cada cinco años de los planes de manejo de excepciones de Panamá, Costa Rica y Guatemala	1) El GT de Excepciones revisará el *"Informe de evaluación del plan de manejo de la Excepción*" presentado por Costa Rica, Panamá y Guatemala de acuerdo a los tiempos descritos en sus Resoluciones de la Excepción correspondientes (2022-2027) según aplica. 2) El GT de Excepciones elaborará un informe de avance en la implementación de las Resoluciones de Excepciones para cada país para presentar a la COP cada 5 años, según aplique. 3) Grupo de Trabajo de Excepciones brinda asistencia técnica a Guatemala en la preparación del plan de manejo de la excepción.	1) El Comité Científico y el Comité Consultivo de Expertos emitirán comentarios y recomendaciones basadas en el "*Informe de evaluación del plan de manejo de la Excepción* "para cada uno de los países según aplica. 2) El CC y CCE presentarán el informe de avance de la implementación de las Resoluciones a la COP, según aplique. 3) Recomendaciones del GT de Excepciones al borrador de plan de manejo de Guatemala presentadas al CC21 – 2024. GT – Excepciones brindará apoyo según lo solicite Guatemala.	1) 2026-2028 2) 2026 (COP12). 2028 (COP13) 3) 2026
2	Guatemala	Plan de Manejo Excepción	4) Guatemala entregó su plan de manejo de Excepción para ser revisado por el Comité Científico 2024. Guatemala e incluyó las recomendaciones del CC a su Plan de Excepción. Guatemala	4) Informe de avance presentado al CC22-2025 y en años subsecuentes según aplique. 5)Plan de manejo de la excepción en Guatemala aprobado por CONAP.	4)2025-2026 5)2026

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
			presentará al CC un informe circunstanciado sobre el proceso de aprobación por el CONAP del plan de manejo de la excepción en diciembre 2025. 5) Plan de manejo de excepción de Guatemala aprobado por CONAP. Informe de avance presentado por Guatemala cuando sea necesario.		
PESQUERÍAS					
3	GT Pesquerías	Interacciones con pesquerías de palangre observadas Resolución CIT-COP10-2022-R7.	1) Análisis de datos de observadores de palangre industrial a partir de los datos incluidos en el Informe Anual de la CIT (2020-2025). Responsable: Heriberto Santana miembro del GT 2) Presentar informe a la COP12 con datos de los Informes Anuales 2020-2025.	1) Recomendaciones del CC al informe sobre las interacciones de tortugas marinas con palangre industrial (2020-2025). 2) Informe y recomendaciones presentado a la COP12 (2026)	1) 2026 2)2026
4	GT Pesquerías	Intercambio técnico	3) Realizar un intercambio técnico (reunión virtual) con énfasis en la colecta de datos de palangre, con la participación del GT pesquerías, técnicos de OROPs con los que la CIT tiene MoU y los países parte de CIT (agencias pesqueras) interesados.	3) Reunión virtual con la participación del GT pesquerías, técnicos de OROPs y CIT.	3)2026
5	GT Pesquerías CC y CCE	Interacciones con pesquerías de redes de enmalle	4) Los GT de Pesquerías del CC y del CCE desarrollarán una propuesta para integrar la información sobre interacciones de tortugas marinas con redes de enmalle en los informes anuales. Coordinador: Chile -miembro del CC	4) Propuesta a los Comités Científico y Consultivo para integrar la información sobre interacciones de tortugas marinas con redes de enmalle, de acuerdo a la Resolución sobre pesquerías CIT-COP10-2022-R7.	4)2026

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
6	GT Pesquerías	Manipulación y liberación de tortugas que interactúan con artes de pesca.	5) Preparar Manual para la manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente en las operaciones pesqueras. **Solicitud de COP11-**El documento ha sido revisado y comentado por el Comité Consultivo de Expertos (CCE). Posteriormente, será compartido con los Puntos Focales para la aprobación por correspondencia electrónica. En proceso no está terminado Coordinador: Delegado de México CC 6) El GT de pesquerías preparará Cartillas/ fichas didácticas para uso de pescadores en las embarcaciones. Esta actividad está sujeta a disponibilidad de fondos de la Convención.	5) Versión final del manual después de la revisión del CCE y aprobación de los Puntos Focales compartido con los Países Parte de CIT y ubicado en la página web de la CIT. 6) Cartillas/fichas presentadas en C23 (2026) según sea necesario.	5)2026 6)2026
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE PLAYAS ÍNDICE DE ANIDACIÓN					
7	GT Anidación (Coordinador Jeffrey Seminoff USA, Ecuador Eduardo Espinoza y Secretaría)	Estado de Conservación en Playas de Anidación Índices	1) Recopilar información de la anidación anual en playas índices utilizando el Informe Anual de CIT. Actualización del documento técnico sobre playas índices de CIT cada 5 años. **La próxima actualización será en el año 2028** 2) Trabajar con el CCE en la evaluación del formato vigente del Informe Anual con relación a la información de playas índice anidación. **Solicitud COP11**.	1) Documento Técnico con Informe del análisis de datos de anidación en playas índices de CIT 2009-2028, utilizando los últimos datos presentados por los países en sus Informes Anuales del 2028, para ser presentado en el Comité Científico 2028 y su respectiva COP. Fecha para presentar documento técnico: 2027-2028. 2) Formato de Informe Anual en la parte datos de anidación actualizado según aplique.	1) CC2028 2)2026-2028

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
CAMBIO CLIMÁTICO					
8	GT Cambio Climático Coordinadora Julia Horrocks (USA, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, República Dominicana).	Cambio Climático; Proyecto Piloto	1) Después de la recepción de los datos de los países que están implementando el Proyecto piloto, la Coordinadora del GT preparará el Informe Final de la implementación de 5 años, y lo presentará ante la Reunión del Comité Científico en 2026. Coordinadora: Delegada Países Bajos del Caribe	1) Informe Final sobre 5 años (2021-2025) de implementación del proyecto piloto presentado en el CC23-2026.	1) 2026
BAULA *Dermochelys coriacea* DEL PACÍFICO ORIENTAL					
9	GT Baula OPO	Resolución CIT-COP10-2022-R6	1) El GT de Baula OPO preparan un Informe de evaluación cada 5 años en la *"Implementación de las medidas de conservación y acciones estratégicas en el Anexo 1 de la Resolución CIT-COP10-2022-R6".* El primer informe se presentará al CC y CCE en el 2027 y en la COP correspondiente.	1) Informe de evaluación de la implementación de la Resolución CIT-COP10-2022-R6 (5 años) presentado al CC, CCE y COP en 2027.	1)2026-2027
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS					
10	GT *Caretta caretta* (USA, Belice, Brasil, México y Panamá)	Estado de conservación *Caretta caretta.* *Coordinadores Brasil y USA*	1) Actualización del documento: "Informe Estado de la *Caretta caretta* en los Países Parte de la CIT". Este informe se actualizará cada 5 años de acuerdo con la Resolución CIT-COP7-2015-R3 **Próxima actualización del documento técnico en el 2028.**	1) Documento Técnico actualizado para ser presentado en el CC-2028 y su respectiva COP.	1)2026-2028

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
11	GT Colisiones con embarcaciones (República Dominicana/Coordinador, Guatemala, Países Bajos del Caribe, México, Belice, Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú)	Amenazas: Colisiones con embarcaciones y tortugas marinas	2) El GT preparará un documento técnico de la CIT con lineamientos generales para mitigar la amenaza y será presentado para aprobación por email al CC y CCE en 2026.	2) Documento técnico con la compilación de información regional (Países de CIT y otros) con las medidas que aplican para el ordenamiento de estas actividades y mitigar esta amenaza, adoptado intersesional (2026) 3) Documento técnico presentado a COP12-2026	2)2026 3) COP12-2026
12	Grupo de Trabajo de Sargaso (Costa Rica-Coordinador, Caribbean Netherlands, Belize, Honduras y Panamá	Amenazas a las tortugas marinas debido al aumento y acumulación del sargazo en las costas del Caribe	3) El grupo de trabajo preparará un documento técnico incluyendo los impactos del incremento del sargazo en las playas, problemática de su remoción de las costas y las recomendaciones a los Países Partes de la CIT para manejar y mitigar los impactos. Implementado.	3) Documento técnico presentado a COP12-2026.	3)COP12 2026
13	GT Fibropapiloma	Amenaza: Fibropapiloma virus	4) Compilar e intercambiar información pertinente sobre las causas y tratamientos relacionado con el fibropapiloma en el rango de los Países de la CIT con respecto a la tortuga verde (C. mydas) y otras especies que puedan ser afectadas por esta enfermedad. Documento Técnico presentado a CC22 y CCE. Implementado. **Solicitud COP11.** GT-FP preparara un webinario sobre el documento técnico en el marco del día de la tortuga marina 2026 Responsable: GT-FP	4) Documento técnico sobre Fibropapiloma presentado la COP12.	2026

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
14	GT - *Chelonia mydas* Tortuga verde	Estado poblacional de la tortuga verde en la región de la CIT	5) Preparar documento informativo para presentarlo en la COP12. 6) Preparar documento técnico sobre el estado de la población de la tortuga verde en los países de la CIT para presentarlo al Comité Científico.	5) Documento informativo presentado en la COP12 6) Documento técnico presentado al Comité Científico	5) 2026 6)2026-2027
15	Presidenta Comité Científico	Estado de conservación de tortugas marinas	7) Preparar recomendaciones sobre el estado de conservación de tortugas marinas a través de documentos técnicos, cuándo aplique.	7.1) Recomendaciones sobre el estado de poblaciones de TM para las Partes de CIT cuando fuese necesario, en la forma de documento técnicos, presentados a la COP. 7.2) Presentación en la COP12-2026: -Documento técnico Fibropapiloma -Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en pesquerías y la Conservación de las Tortugas Marinas -Documento Técnico Sargasso -Documento Técnico Mitigación de colisiones -Documento informativo sobre tortuga verde.	7.1) Permanente 7.2) 2026
COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS					
16	Comité Científico	Día de la Tortuga Marina	1) Miembros del CC apoyaran con actividades en celebración del Día Mundial de las Tortugas Marinas el 16 de junio de cada año, y cuando sea necesario con apoyo de OI y alianzas estratégicas. **Recomendación COP11.** 2) Webminario sobre Fibropapiloma en la región de la CIT preparado por el GT	1) Apoyo a la Secretaria de la CIT en actividades de celebración del Dia Mundial de la Tortuga Marina como facilitar reuniones virtuales con expertos, material educativo, comunicaciones en redes sociales según aplique. **Recomendación COP11.** 2) Webminario sobre FP llevado a cabo en la semana del día de la tortuga marina junio 16 2026.	1) Permanente 2) Junio 2026

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
			de Fibropapiloma en colaboración con Save the Blue Five.		
17	Grupo de Trabajo Alianzas Estratégicas (Argentina - Coordinadora, Chile, Perú, México, Ecuador y Estados Unidos)	Colaboración con ACAP	1) Grupo de Trabajo Alianzas Estratégicas preparo el Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en las Pesquerías que fue y la Conservación de las Tortugas Marinas que fue adoptado por CCE18 (2025) y CC22 (2025) y lo presentará a la COP12 (2026)	1) Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en las Pesquerías y la Conservación de las Tortugas Marinas presentado a COP12 (2026)	1)2026
18	Comité Científico	Trabajos Colaborativos con Organismos Internacionales.	1) Incluir temas que mejoren y activen la cooperación con otros organismos internacionales.	1) Recomendaciones sobre trabajos colaborativos cuando sean identificados.	1) Permanente
INFORMES ANUALES					
19	Comité Científico	Informes Anuales	1) Analizar la información técnica en los Informes Anuales de la CIT	1) Informes del análisis de la información técnica en los Informes Anuales de la CIT con recomendaciones a los Países Parte cuando sea necesario.	1)Permanente
20	Comité Científico	Formato del Informe Anual	2) Evaluar formato/cuestionario vigente del Informe Anual. 3) Actualizar las playas índices de anidación adoptadas por el CC en el Informe Anual de la CIT 2026.	2) Recomendaciones de cambios al formato del Informe Anual según sea necesario 3) Informe Anual 2026 sección anidación actualizada con nuevas playas índices.	2) Permanente 3) 2026

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
21	Comité Científico	Investigaciones reportadas en Informe Anual	4) Incluir en la agenda de la reunión del Comité Científico la presentación de las investigaciones de los países de CIT, reportada en el Informe Anual de la CIT.	4) Presentación de investigaciones en los Países de la CIT durante las reuniones del Comité Científico. 4.1) Presentación México y Perú en CC23 4.2) Presentación de Panamá y Países Bajos del Caribe en CC24 4.3) Presentación de República Dominicana y Estados Unidos en CC25	4) Permanente 4. 1) 2026 4.2) 2027 4.3) 2028
PROYECTOS					
22	Comité Científico	Proyectos de alta prioridad; Recomendaciones	1) Recomendar proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	1) Propuestas de proyectos elaboradas por el Comité Científico, cuando sea necesario. Recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad cuando sea necesario.	Permanente
DESARROLLO DE CAPACIDADES					
23	Comité Científico	Fortalecimiento de Capacidades	1) Apoyo de los miembros del Comité Científico en talleres y capacitaciones en los temas que los Países Parte identifiquen y en los que se cuente con los fondos necesarios.	1) Fortalecimiento de capacidades en temas de tortugas marinas de los Países Parte.	Permanente
RECOMENDACIONES DE LA COP Y DEL COMITÉ CONSULTIVO DE EXPERTOS					
24	Comité Científico	Recomendaciones de la COP y el CCE	1) Atender las solicitudes de la COP y del Comité Consultivo de Expertos, y emitir recomendaciones según proceda.	1) Recomendaciones remitidas a la COP y al Comité Consultivo de Expertos según proceda.	Permanente
DOCUMENTOS TÉCNICOS					

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
25	Comité Científico	Documentos técnicos	1) Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario. 2) Manual de CIT de manejo de tortugas marinas a bordo de embarcaciones presentado en CC20- 2023, y en revisión del CCE en 2024 por solicitud de COP11. (En proceso) 3) Documento técnico del GT de Colisiones de tortugas marinas con embarcaciones presentado en el CC22 (2025)	1) Documentos disponibles en el sitio web de la CIT y distribuidos a los Países Parte de la CIT. 2) Documento técnico adoptado en el CC20 -2023 y después de a revisión del CCE en 2024 se compartirá con los Países de CIT y en la página web de la CIT. 3) Documento técnico adoptado y publicado en la página web de la CIT en el 2026.	1) Permanente 2)2026 3)2026
BOLETÍN DE LA CIT Y SITIO WEB					
26	Comité Científico	Sitio Web; Boletín de la CIT	1) El CC enviará a la Secretaría noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT. 2) El CC compartirá material de divulgación de sus actividades del día de la tortuga marina y otros eventos con la Secretaría.	1) Noticias actualizadas en el sitio web de la CIT y publicación regular del Boletín CIT. 2) Repositorio con material divulgativo de los países de la CIT.	Permanente
DIRECTORIO DE EXPERTOS					
27	Comité Científico, Secretaría	Directorio de Expertos de la CIT	1) Revisar y actualizar el directorio de expertos de la CIT.	1) Directorio actualizado en el sitio web de la CIT en junio 2025.	Permanente
PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTÍFICO					
28	Presidente CC	Implementación del Plan de Trabajo CC	1)Elaborar un informe anual con la implementación de las actividades del plan de trabajo y presentarlo al CC. 2) Elaborar un informe bianual sobre la implementación del plan de trabajo y presentar a la COP12.	1) Informe de implementación de actividades presentado CC23 y CC24 2) Informe de implementación de actividades 2024, 2025, 2026 presentado a COP12.	1)2026-2028 2) 2026 3) 2028

	Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
			3) Elaborar un informe bianual sobre la implementación del plan de trabajo y presentar a la COP13.	3) Informe de implementación de actividades 2026-2028 presentado a COP13.	
29	Comité Científico	Plan de trabajo del CC	4) Actualizar el Plan de Trabajo del CC siguiendo los lineamientos de la CIT y las Resoluciones de las COPs.	4) Plan de trabajo bi -anual del Comité Científico elaborado con acciones a realizar, cronograma y responsables.	Permanente
30	Presidente del Comité Científico y Grupos de Trabajo	Reuniones de Grupos de Trabajo CC	5) Organizar las reuniones de los grupos de trabajo para dar seguimiento al plan de trabajo.	5) Número de reuniones de los Grupos de Trabajo del CC-Enero 2026-2027. GT- Colisiones GT-Alianzas Estratégicas GT-Pesquerías GT- Baula OPO GT-Tortuga Verde GT-Fibropapiloma GT-Anidación Presidenta/ Vicepresidente/ Secretaría	2026-2028

Anexo V- Documento Técnico Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de las Tortugas Marinas CIT-CC22-2025-Tec.27

Anexo VI - Documento Técnico Fibropapilomatosis en las Tortugas Marinas dentro de la Región de la CIT CIT-CC22-2025-Tec.28

Los documentos técnicos se encuentran en la página web de la CIT en este enlace: http://www.iacseaturtle.org/documentos.htm

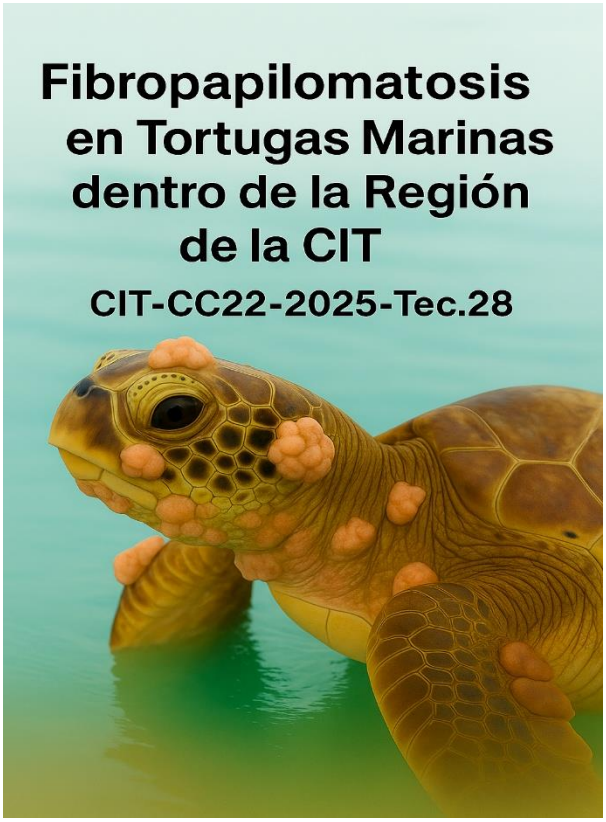

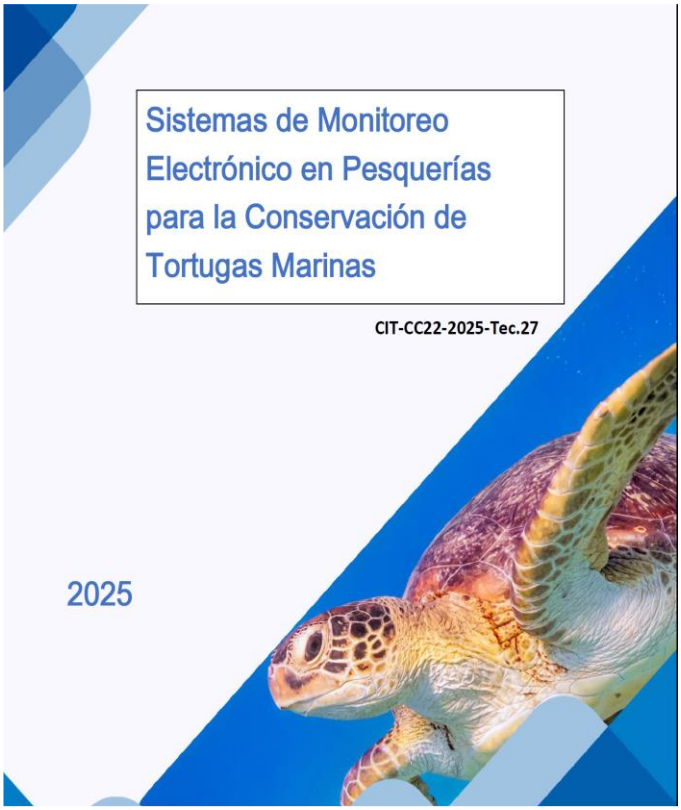

Anexo VII - Informe sobre la Temporada de Anidación de *L. olivacea* en Centro América y México

CIT-CC22-2025-Doc.4

Informe Grupo de Trabajo *Lepidochelys olivacea* del Comité Científico de la CIT

Grupo de Trabajo Anidación L. olivacea de la CIT miembros: Didiher Chacón, Airam López, Heriberto Santana, y Skarleth Pineda

En el marco de la 21va Reunión del Comité Científico (CC21) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) en 2024, la delegación de Honduras presentó la solicitud al Comité Científico de la CIT sobre asistencia técnica para obtener fundamentos técnicos identificando el pico de la anidación de *Lepidochelys olivacea* en la región de Centroamérica y Honduras en particular. La solicitud se hizo con el objetivo de contar con un documento y criterio técnico que brinde información para mejorar la normativa de la veda de huevos de *L. olivacea* en Honduras. Lo anterior para que Honduras pueda establecer su periodo de veda que coincida con el pico de la anidación para la mayor y más efectiva protección de la especie.

Seguidamente se conformó el grupo de trabajo sobre la temporada de anidamiento de *L. olivacea*, por los delegados del Comité Científico de CIT de: Costa Rica, Guatemala, Honduras y México.

Durante el periodo inter-sesional del Comité Científico se buscaron datos de anidación de los países de los miembros del Grupo de Trabajo obteniendo datos de las playas con un registro de anidamiento por mes, en los diferentes países de la región.

Los datos recolectados se registran desde el año 2009, hasta 2025, en algunas playas de México, y se formó una base de datos del resto de la región contando con información actualizada de México, Guatemala, Honduras y Costa Rica, y se ha obtenido información referencial de Nicaragua y El Salvador.

Estos datos se revisaron por país con los siguientes resultados:

México (CONANP, MX, 2025): Se usa como ejemplo 2 de 4 playas cuyos datos muestran en un periodo de monitoreo de 18 años, que las tendencias de los picos de anidamiento se dan en el mes de septiembre y octubre, con una mayor probabilidad en Septiembre.

Guatemala (CONAP.GT.2025): Su base de datos consiste en evaluaciones anuales, muy completa, y también se obtuvieron datos de anidación por mes que revelan que el pico de anidamiento es en septiembre con un rango de Agosto a Noviembre.

El Salvador (Eder Caceros, AMBAS 2025): Los datos compartidos por este país, muestran que los picos de anidamiento son en el mes de septiembre, para 2 playas. Con un rango de reproducción mayor en agosto-octubre.

Honduras (CVC-Golf y Centros de Investigación): Aunque la toma de datos ha sido efectuada en Constancia por año ha habido variantes como:
1) Solo campamento el Venado ha tenido toma de datos constante cada año, playa Índice;
2) El número de días de toma de datos varía por año;
3) Solo se han tomado datos en un periodo de 20 -35 días por temporada, en el periodo de veda 1-25 sep.
Estos datos generan un sesgo en el análisis regional, ya que solo hay un monitoreo de 20-35 días, por lo que es necesario reforzar el monitoreo para tener series de datos comparables a los demás países en la región y que informen de forma más precisa donde se concentra la anidación.

Nicaragua (Flora y Fauna Internacional 2025): Solo colectan datos de monitoreo en los meses de noviembre a mayo, revelando sus picos en los meses de noviembre y diciembre, sin embargo, el resultado de los datos es coincidente con la tendencia de disminución de número de nidos en la temporada a nivel de la región.

Costa Rica (CREMA 2025): El análisis de datos es basado en un periodo de tres años (2022-2024) presenta un pico de anidamiento en el mes de agosto.

Pare este tipo de análisis se deben usar datos de anidación mensual de los países, esto es porque la *L. olivacea* es una unidad de manejo regional y como tal se debe manejar con los datos regionales para garantizar que hay un beneficio nacional para Honduras y regional a la protección de la especie.

Recomendaciones:

1. Recomendación de principio precautorio a Honduras: en la medida de lo posible extender la veda de 15 agosto a 15 de octubre, analizando los picos de anidamiento por año. Mediante los mecanismos que sean viables y poder determinar así un periodo pertinente de veda basado en datos actualizados, no más tarde de la temporada de anidación 2028. El punto focal de Honduras SERNA ante la CIT iniciará la gestión con la DIGEPESCA y las autoridades pertinentes para coordinar entre ellos el mecanismo para implementar esta recomendación.

2. Recomendación a Honduras: en la medida de lo posible, en acuerdo con los principales actores locales e institucionales de pertinencia, aumentar el esfuerzo de monitoreo de anidación de toda la temporada extendiendo en un periodo de julio - noviembre para determinar el pico de anidamiento de *L. olivacea* en las playas de este país.

3. Analizar la viabilidad de aplicar una veda dinámica basada en un indicador de número promedio de nidos por noche, en las playas índices, que indique el inicio y el final del pico de anidamiento que coincida con el periodo de veda a establecerse.

4. Recomendación a Honduras: Se recomienda a Honduras que utilizando el procedimiento de CIT en caso de existir una excepción (CIT-COP5-2011-R2) que detalla la información necesaria para presentar una excepción, pueda impulsar esfuerzos para recabar la información que le permita presentar la solicitud de excepción en la Conferencia de las Partes de la CIT.

5. Reporte anual: Honduras reportará sus avances del proceso de la colecta de información para la excepción cada año al Comité Científico de la CIT.

Agradecimientos a los colaboradores de datos: CONAP-Guatemala, CONANP-México, SEMARNAT-México, Costa Rica, CREMA, El Salvador, AMBAS, Nicaragua Fauna y Flora Internacional, Honduras CVC Golf y Centro de investigación de la tortuga golfina, y Verónica Cáceres CIT.

Un agradecimiento especial al MSc. Didiher Chacón por su injerencia y asesoría en la construcción del documento de insumos para preparar este informe.

Citas:

CIT. 2023. Análisis de datos de playas índices de anidación de la CIT (2009-2023) CIT-CC20- 2023-Tec.22. Secretaría CIT, Virginia, USA.

Reporte de la anidación de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) (2022). Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, Área de Conservación Tempisque.

Reporte de la anidación de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) (Temporada 2021–22). Playa Nancite, Parque Nacional Santa Rosa.

Reporte de la anidación de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) 2010–2011. Playa Nancite, Parque Nacional Santa Rosa.

Anidación de *L. olivacea* en Punta Banco, Costa Rica (1996–2011). Revista de Biología Tropical, 63(Supl. 1), 383–394.

Anidación de *L. olivacea* en Playa Tortuga (Ojochal), Costa Rica (2010–2012). Revista de Biología Tropical, 63(Supl. 1), 339–349.

Anidación de *L. olivacea* en Bahía Drake, Costa Rica (2006–2012). Revista de Biología Tropical, 63(Supl. 1), 117–129.

Cedeño Turtle Camp (2011–2021). Nesting of Olive Ridley Turtles during the closed season. Revista de Biología Tropical, 71, e 53627. https://doi.org/10.15517/rev.biol.trop..v71i1.53627

Mejías-Balsalobre, C., Rojas-Cañizales, D., Fusté, R., Valverde, R. A., Arauz, R., Naranjo, I., & Barrios-Garrido, H. (2024). Sitting marine protected Corozalito arribada (LEK). Environmental Development, 52, 101062.

Base de datos de CONAP Guatemala, documento vivo. Airam López

Anexos:

Gráficos por país:

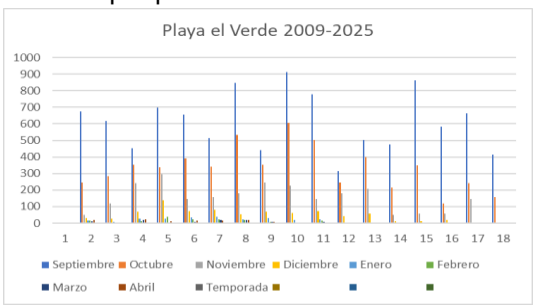

Anidamiento en Playa Verde, México 2009-2025

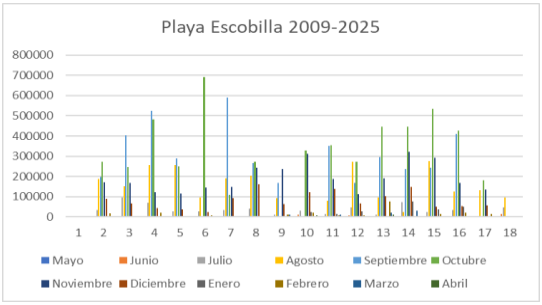

Anidamiento en Playa escobilla México 2009-2025

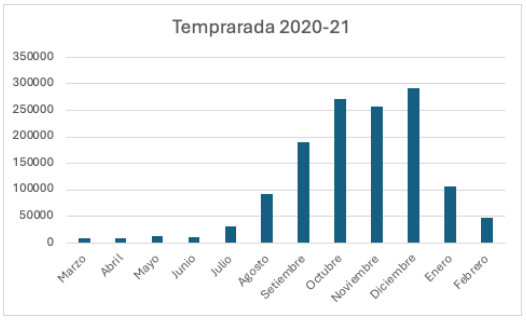

Anidamiento de *L. olivacea* en Guatemala año 2020-2021

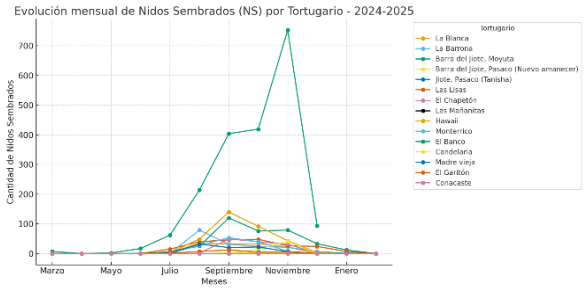

Anidamiento de *L. olivacea* en Guatemala año 2024-2025

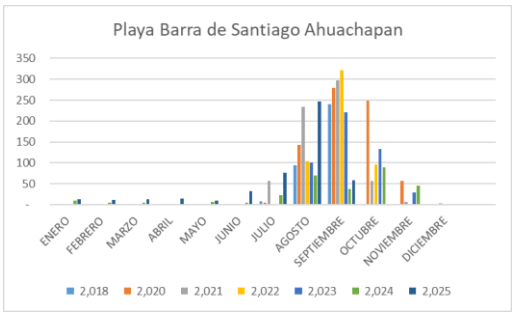

Anidamiento Playa Barra de Santiago Ahuachapan
El Salvador 2018 -2025

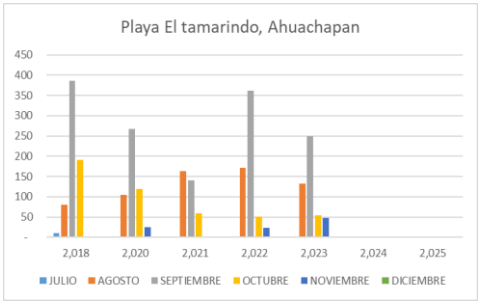

Anidamiento Playa El Tamarindo Salvador 2018 -2025

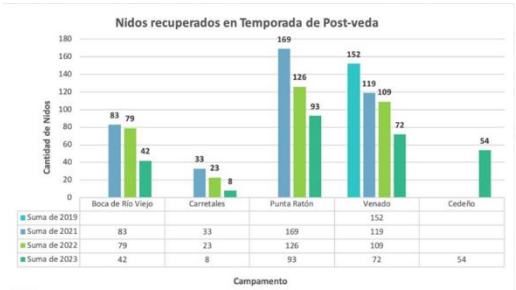

Seguimiento a post veda en Honduras 2019-2023

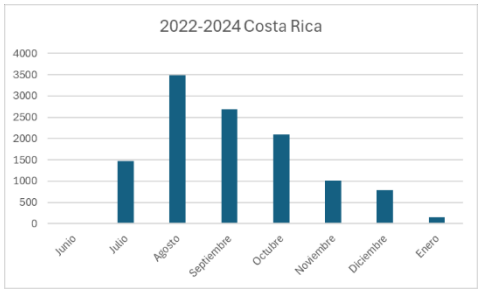

Anidamiento de *L. olivacea* en Costa Rica 2022-2024

Anexo VIII - Listado de Playas índices de Anidación de los países de la CIT

CIT-CC22-2025-Doc.5

Lista de los sitios índices para cada especie de tortuga marina y para cada país miembro de la CIT donde ocurre anidación de tortugas marinas

El listado de las playas índices de anidación en los países de la CIT (Tabla 1) ha sido validado y actualizado por los Puntos Focales de la CIT y en la 22va Reunión del Comité Científico de la CIT -2025. Este listado debe ser revisado periódicamente por los Países Parte para tener la oportunidad de actualizar sus playas índices en el caso que tengan cambios como adiciones de nuevas playas que ahora van a ser regularmente monitoreadas, o van a retirar playas debido a causas que los países sabrán indicar que pueden ir desde retos de recurso humano y financiero para el monitoreo regular, o factores ambientales. La actualización de este listado cumple también la función de actualizar las playas índices en el cuestionario del Informe Anual de la CIT 2026.

Para la selección de nuevas playas índices el Comité Científico recomendó a los Países Parte que utilicen los criterios indicados en el documento técnico CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de la CIT y guía para colecta de información".

Tabla 1. Playas índice de anidación designadas por los Países Parte de la CIT que están incluidas en los Informes Anuales de la CIT . Listado actualizado el **13 de Noviembre de 2025**. DC = *Dermochelys coriacea*, CM = *Chelonia mydas*, LO = *Lepidochelys olivacea*, LK = *Lepidochelys kempii*, CC = *Caretta caretta*, EI = *Eretmochelys imbricata.*

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Belize							
Gales Point			X				Kevin Andrewin/ Belize Fisheries Dept
Ambergris Cayes (Bacalar Chico Marine Reserve)		X		X			Hol Chan Marine Reserve/ Belize Fisheries Dept
Port Honduras Marine Reserve (Punta Ycacos) NEW			X				Toledo Institute for Development
Hunting Caye - Sapodilla Cayes Marine Reserve New		X	X	X			Toledo Institute for Development
Lime Caye - Sapodilla Cayes Marine Reserve NEW			X	X			Toledo Institute for Development
Nicholas Caye - Sapodilla Cayes Marine Reserve NEW			X	X			Toledo Institute for Development
Tom Owens - Sapodilla Cayes Marine Reserve NEW			X	X			Toledo Institute for Development

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Ranguana - Sapodilla Cayes Marine Reserve NEW			X	X			Toledo Institute for Development
North East Caye-**Glover's Reef Marine Reserve** NEW			X	X			Belize Fisheries Department
Long Caye- Glover's Reef Marine Reserve							
South West Caye 1- Glover's Reef Marine Reserve							
South West Caye 2- Glover's Reef Marine Reserve							
Carrie Bow Caye - **South Water Caye Marine Reserve** NEW			X	X			Belize Fisheries Department
Brazil							
Comboios	X			X			
Povoação	X			X			
Interlagos (antes Busca vida and Santa Maria)			X	X			
Guarajuba (antes Barra de Jacuipe, Guarajuba and Itacimirim)			X	X			
Praia do Forte			X	X			
Farol (antes Barra do Furado, Farol, Farolzinho, Maria Rosa)				X			
Berta			X				
Pipa			X				
Mangue Seco					X		
Coqueiros					X		
Pirambu					X		
Trindade Island		X					
Caribbean Netherlands The Netherlands							
Klein Bonaire, Bonaire		X	X	X			Sea Turtle Conservation Bonaire
Zeelandia, St. Eustatius	X	X	X				St Eustatius Sea Turtle Conservation Program
Playa Chikitu, Bonaire		X					
Costa Rica - Pacífico							

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Isla Murciélago		X					
Nancite*					X		
Naranjo		X			X		
Cabuyal		X					
Nombre de Jesús		X					
Punta Pargos		X					
Playa Grande	X	X					
Ostional					X		
Hermosa					X		
Costa Rica-Atlántico							
Tortuguero	X	X					
Pacuare Norte	X						
Mondonguillo	X						
Cahuita			X				
República Dominicana							
Isla Saona		X	X				
La Vacama	X						
El Valle	X	X					
Güibia, Distrito Nacional			X				
Manresa	X	X					
Sans Soucí		X					
Mosquea (P.N. Jaragua)							
Bahía de las Águilas	X		X				
Macao	X						
Isla Catalina		X	X				
Costa Esmeralda, El Seibo (nueva)							
El Limón, El Seibo(nueva)							
Celedonio, El Seibo(nueva)							
Los Pescadores, Sto. Domingo(nueva)							
Rincón, Samaná(nueva)							
Frontón, Samaná(nueva)							
El Francés, Samaná(nueva)							
Cayo Levantado, Samaná(nueva)							
Cosón, Samaná (nueva)							
Cuevanjo, Pedernales (nueva)							
Colita, Pedernales (nueva)							

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Rococki, La Altagracia (nueva)							
Arena Gorda, La Altagracia (nueva)							
Gran Estero, María Trinidad Sánchez (nueva)							
Cayenas, María Trinidad Sánchez (nueva)							
Playa Nueva Romana, San Pedro de Macorís (nueva)							
Ecuador							
La Botada (Manabí)					X		MAE (Pacoche)
San Lorenzo (Manabí)					X		MAE (Pacoche)
Mar Bravo (Sta. Elena)		X			X		MAE (REMACOPSE)
Punta Brava (Sta. Elena)		X			X		MAE (REMACOPSE)
Tres Cruces (Sta. Elena)		X			X		MAE (REMACOPSE)
Playa Rosada (Sta. Elena)		X			X		MAE (REMACOPSE)
Galerita (Esmeraldas)		X			X		MAE Reserva Marina Galera San Francisco
Quingue (Esmeraldas)					X		MAE Reserva Marina Galera San Francisco
Las Palmas (Esmeraldas)					X		MAE Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del Rio Esmeraldas
Portete (Esmeraldas)					X		MAE Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del Rio Muisne
Quinta Playa (Galápagos)		X					MAE (DPNG)
Las Bachas (Galápagos)		X					MAE (DPNG)
Guatemala							
Hawaii	X				X		ARCAS
La Barrona					X		
Honduras-Atlántico							
Plaplaya	X						
Pumpkin Hill, Utila			X				
Cayos Cochinos			X				
Honduras - Pacífico							
Punta Ratón					X		
El Venado					X		
México - Atlántico							
Playa Rancho Nuevo, Tamps		X		X		X	CONANP
Playa Rancho Nuevo, segmento Barra del Tordo, Tamps		X		X		X	CONANP
Miramar, Tamps						X	CONANP
Lechuguillas, Ver		X	X			X	CONANP

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Isla Aguada, Camp		X	X				CONANP
Playa Ría Lagartos, segmento Las Coloradas, Yuc		X	X	X			CONANP
X´cacel, Q.Roo		X		X			Flora, Fauna y Cultura de México
Chemuyil, Q. Roo		X		X			Flora, Fauna y Cultura de México
Xel Há, Q. Roo		X		X			Flora, Fauna y Cultura de México
Aventuras DIF (antes Puerto Aventuras), Q. Roo		X		X			Flora, Fauna y Cultura de México
México-Pacífico							
El Verde Camacho, Sin	X				X		CONANP
Tierra Colorada, Gro	X	X			X		CONANP
Playa Cahuitán, Segmento Piedras-La Cruz, Oax	X	X			X		CONANP
Escobilla, Oax*	X				X		CONANP
Barra de la Cruz-Playa Grande, Oax	X	X			X		CONANP
Colola, Mich		X					CONANP
Panamá - Atlántico							
Cayos Zapatillas (B.del Toro)			X				
Playa Chiriquí (B.del Toro)	X	X	X	X			
Playa Armila o Pito (Guna Yala)	X		X				
Playa Soropta (B.del Toro)	X		X				
Panamá-Pacífico							
RVS Isla Cañas		X			X		
Playa La Marinera		X			X		
United States-Atlantic							
Culebra Island, Puerto Rico	X						
Maunabo, Puerto Rico (New)	X		X				
Mona Island, Puerto Rico			X				
Buck Island Reef National Monument, U.S. Virgin Islands		X	X				
Sandy Point NWR, U.S. Virgin Islands	X	X	X				
Florida Index Beaches	X	X		X			

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Georgia Index Beaches				X			
North Carolina Index Beaches				X			
South Carolina Index Beaches				X			
Texas (South Padre Island)						X	
United States - Pacific							
French Frigate Shoals (HI)		X					
Hawaii			X				
Venezuela							
Querepare (Edo. Sucre)	X	X	X	X			CICTMAR
Cipara (Edo. Sucre)	X		X	X			CICTMAR
Macuro (varias playas cercanas, Edo. Sucre)	X	X	X				MINEC
San Juan de las Galdonas (Edo. Sucre)	X			X			MINEC
El Morro de Puerto Santo (Edo. Sucre)		X		X			MINEC
El Agua (Edo. Nueva Esparta)	X			X			MINEC
Parguito (Edo. Nueva Esparta)	X			X			MINEC
Parque Nacional Archipiélago Los Roques (varios cayos)		X	X	X			INPARQUES, FUNDAMAR
La Sabana (Edo. La Guaira)	X		X	X			MINEC, Consejo de Pescadores
Playa Cuyagua (Parque Nacional Henri Pittier)		X	X	X			INPARQUES, Lideres de la Comunidad
Playa Uricao y otras (PN. Henri Pittier)		X	X	X			INPARQUES, Lideres de la Comunidad
RFS Isla de Aves		X					MINEC
Playa Grande Choroní (Edo. Aragua)				X			INPARQUES, Lideres de la Comunidad
Sint Maarten The Netherlands							
Dawn Beach		X	X				
Gibbs Bay Beach		X	X				
Great Bay Beach		X					
Guana Bay Beach		X	X				
Indigo Bay Beach			X				
Maho Beach	X						
Mullet Bay Beach	X	X					

Nombre de la playa/ Name of Beach	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable de monitoreo/ Responsible of Monitoring
Oyster Bay Beach		X	X				
Simpson Bay Beach	X	X	X				
Pelican Beach			X				
Cupecoy Beach	X	X	X				

Comentarios de los Puntos Focales:

*México: La CONANP informa que, derivado de la revisión y análisis de los datos, llegó a la conclusión de omitir del listado de playas índice la playa Altamira en Tamaulipas, debido a que no se cuentan con los datos de abundancia y tendencias de anidación constantes con metodologías estrictas y estandarizadas.

*República Dominicana: En el Informe Anual ante la CIT de 2025 se reporta la eliminación de las playas índice Cabarete, Playa Bonita y Palmar de Ocoa, en algunos casos no hay reporte de anidación y otros existen retos en el monitoreo sistemático. La República Dominicana agregó 16 nuevas playas índices.

*Estados Unidos: la playa en Puerto Rico Vieques Island no es posible monitorearla en estos momentos. Se agregó una nueva playa Maunabo, Puerto Rico.

*Belice: Agregó 8 nuevas playas índices donde se está realizando monitoreo sistemático por los últimos 3 años.

*Sint Maarten: Envió 11 playas índices por primera vez. El Punto Focal esta todavía analizando la mejor manera de reportar la información de estas playas en el Informe Anual. Una vez tengan una decisión lo van a indicar a la Secretaría de la CIT.

Anexo IX - Acuerdos CC22 CIT-CC22-2025-Doc.7

Acuerdos y Recomendaciones
22ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC22)

Agreements and Recommendations
IAC 22nd Scientific Committee Meeting (SC22)
CIT-CC22-2025-Doc.7

1.	**Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico 2026 – 2028:** El Comité Científico en su 22va Reunión (CC2) actualizó su plan de trabajo para el próximo bienio 2026-2028 **CIT-CC22-2025-Doc.3** el cual será presentado para adopción a la 12va Conferencia de las Partes (COP12) en 2026. Se incluyeron actividades nuevas en los temas de Fibropapiloma y el estado de conservación de *Chelonia mydas*.	**Update of the Scientific Committee Work Plan 2026–2028:** The 22nd of the IAC Scientific Committee Meeting (SC22), updated its work plan for the upcoming 2026–2028 biennium **CIT-CC22-2025-Doc.3**, which will be presented for adoption at the 12th Conference of the Parties (COP12) in 2026. New activities were included under the topics of Fibropapillomatosis and *Chelonia mydas* conservation status.
2.	**Grupo de Trabajo Alianzas Estratégicas:** El CC22 adoptó el documento técnico **CIT-CC22-2025-Tec.27** *"Sistemas de Monitoreo Electrónico en Pesquerías para la Conservación de Tortugas Marinas"*. El mismo se compartirá a los Puntos Focales de la CIT, y será presentado en la COP12 (2026).	**Strategic Alliances Working Group:** The SC22 adopted the technical document **CIT-CC22-2025-Tec.27**, *"Electronic Monitoring Systems in Fisheries for Sea Turtle Conservation."* This document will be shared with the IAC Focal Points and will be presented at COP12 (2026).
3.	**Grupo de Trabajo de Fibropapiloma:** El CC22 adoptó el documento técnico **CIT-CC22-2025-Tec.28** *"Fibropapilomatosis en las Tortugas Marinas dentro de la Región de la CIT"*. El mismo se compartirá a los Puntos Focales de la CIT, y será presentado en la COP12 (2026).	**Fibropapilloma WG:** The SC22 adopted the technical document **CIT-CC22-2025-Tec.28**, *"Fibropapillomatosis in Sea Turtles within the IAC Region."* This document will be shared with the IAC Focal Points and will be presented at COP12 (2026).
4.	**Grupo de Trabajo de Fibropapiloma:** En seguimiento a las recomendaciones del documento técnico CIT-CC22-2025-	**Fibropapilloma Working Group:** Following up with the recommendations in the technical document CIT-CC22-2025-

	Tec.28, el CC22 acuerda que se organice junto a la Secretaría de la CIT, el GT de Fibropapiloma y el Proyecto Save the Blue Five, un taller virtual para socializar el documento técnico con las agencias de gobiernos, técnicos y veterinarios de los Países de CIT interesados. El GT de Fibropapiloma diseñará la agenda del taller y podrá invitar a expertos de la región, y aquellos que aportaron información al documento técnico para profundizar en temas específicos. El taller virtual será co – organizado con Save the Blue five en el marco de la celebración del día de la tortuga marina en junio 2026.	Tec.28, the SC22 agreed that, together with the IAC Secretariat, the Fibropapilloma Working Group and the Save the Blue Five Project will organize a virtual workshop to share the technical document with government agencies, technical staff, and veterinarians from interested IAC Countries. The Fibropapilloma Working Group will prepare the workshop agenda and may invite regional experts and contributors to the technical document to discuss specific topics. The virtual workshop will be co-organized with the Save the Blue Five project in the framework of the of Sea Turtle Day in June 2026.
5.	**Grupo de Trabajo-Colisiones de Embarcaciones con Tortugas Marinas:** El GT de Colisiones de Embarcaciones con Tortugas Marinas tomará en cuenta los comentarios de Chile, Perú, Ecuador y la Fundación Charles Darwin (observador acreditado a la CIT) para integrarlos a la propuesta de documento técnico "*Lineamientos para la mitigación de las colisiones de embarcaciones con las tortugas marinas*" que se presentó en CC22. El GT compartirá al CC y al Comité Consultivo de Expertos (CCE) el documento técnico en la segunda semana de febrero de 2026 para consulta y solicitud de comentarios por correo electrónico para aprobación a finales de febrero 2026. El documento técnico será presentado a la COP12 2026. Se integran nuevos miembros al Grupo de Trabajo de Colisiones: Chile, Perú,	**Sea Turtle Vessel Strikes Working Group:** The Vessel Strikes Working Group will consider the comments from Chile, Peru, Ecuador, and the Charles Darwin Foundation (IAC accredited observer) to include them the draft technical document *"Guidelines to mitigate vessel strikes with Sea Turtles"* presented at SC22. The technical document will be shared with SC and the Consultative Committee of Experts (CCE) in the second week of February 2026, for email review for approval by the end of February 2026. The technical document will be presented at COP12 in 2026. New members join the Vessel Strikes Working Group: Chile, Peru, Panama, and Ecuador. The Scientific Committee invites Ms. Macarena Parra from the Charles Darwin Foundation (IAC accredited observer) to participate as a guest expert.

	Panamá, Ecuador. El Comité Científico invita a participar como experta invitada a la Lic. Macarena Parra - Fundación Charles Darwin (Observador acreditado a la CIT). El GT de Colisiones queda integrado por: República Dominicana, Costa Rica, Perú, Países Bajos del Caribe, Chile, Ecuador, Guatemala, Belice y México, y expertos invitados Licda. Macarena Parra y Dr. Heriberto Santana. El Grupo de Trabajo tendrá su reunión de coordinación el 25 Noviembre 2026.	The Vessel Strikes Working Group membership is as follow: Dominican Republic, Costa Rica, Peru, Caribbean Netherlands, Chile, Ecuador, Guatemala, Belize, and Mexico, along with invited experts Macarena Parra and Heriberto Santana. The Working Group will convene a coordination meeting on November 25, 2026.
6.	**Informe del Grupo de Trabajo de Anidación de *L. olivacea*** El CC22 adoptó las recomendaciones contenidas en el informe sobre la temporada de anidación de *L. olivacea* en Centro América y México **CIT-CC22-2025-Doc.4**. Dicho documento se incluirá en un anexo en el informe de la 22va Reunión del Comité Científico. El Comité Científico a través de la Secretaría de la CIT enviará el informe técnico CIT-CC22-2025-Doc.6. al Punto Focal de Honduras con el fin de brindar información de soporte para la normativa de la veda de huevos de *L. olivacea* en Honduras con el propósito de apoyar con insumos técnicos para que Honduras pueda establecer su periodo de veda que coincida con el pico de la anidación para la mayor y más efectiva protección de la especie. Esto ayudará a recabar información del estado de conservación de la especie para apoyar la presentación de una excepción. El GT de *L. olivacea* del CC brindará asistencia técnica a Honduras en su proceso de análisis de datos e implementar	**Report of the *L. olivacea* Nesting Working Group** The SC22 adopted the recommendations in the report on the *L. olivacea* nesting season in Central America and Mexico **CIT-CC22-2025-Doc.4.** This document will be included as an annex to the report of the 22nd Meeting of the IAC Scientific Committee. The Scientific Committee, through the IAC Secretariat, will send the technical report CIT-CC22-2025-Doc.6 to Honduras Focal Point in order to provide supporting information to guide the regulations on the *L. olivacea* egg harvest closure in Honduras. This will help establish a closed season that coincides with the peak of nesting, ensuring greater and more effective protection of the species. This will also support the collection of information on the species' conservation status to aid in the submission of an exception. The IAC Scientific Committee *L. olivacea* Working Group, will provide technical assistance to Honduras in its data analysis and in implementing the recommendations of the document as needed.

	las recomendaciones del documento según sea necesario. Las recomendaciones del informe técnico se detallan aquí: 1. Recomendación de principio precautorio a Honduras: en la medida de lo posible extender la veda de 15 agosto a 15 de octubre, analizando los picos de anidamiento por año. Mediante los mecanismos que sean viables y poder determinar así un periodo pertinente de veda basado en datos actualizados, no más tarde de la temporada de anidación 2028. El Punto Focal de Honduras SERNA ante la CIT iniciará la gestión con la DIGEPESCA y las autoridades pertinentes para coordinar entre ellos el mecanismo para implementar esta recomendación. 2. Recomendación a Honduras: en la medida de lo posible, en acuerdo con los principales actores locales e institucionales de pertinencia, aumentar el esfuerzo de monitoreo de anidación de toda la temporada extendiendo en un periodo de julio - noviembre para determinar el pico de anidamiento de *L. olivacea* en las playas de este país. 3. Analizar la viabilidad de aplicar una veda dinámica basada en un indicador de número promedio de nidos por noche, en las playas índices, que indique el inicio y el final del pico de anidamiento que coincida con el periodo de veda a establecerse. 4. Recomendación a Honduras: Se recomienda a Honduras que utilizando la Resolución "*Procedimiento de en caso de existir una excepción*" (CIT-COP5-2011-R2) adoptado por al CIT COP5 que detalla la información necesaria para presentar una excepción, pueda impulsar esfuerzos	The report recommendations are below: 1. Precautionary approach recommendation to Honduras**:** As far as possible, extend the closed season (veda) from August 15 to October 15, and carry out an analysis of the annual nesting peaks. Through feasible mechanisms, determine a pertinent closed season based on the updated data, no later than the 2028 nesting season. The IAC Focal Point for Honduras SERNA will begin coordination with DIGEPESCA and the relevant authorities to establish the mechanism for implementing this recommendation. 2. Recommendation to Honduras**:** to the extent possible, and in agreement with key local stakeholders, increase the monitoring effort of the nesting activity throughout the entire nesting season, extending the monitoring period from July to November, in order to determine the peak nesting of *Lepidochelys olivacea* on the country's beaches. 3. Recommendation to assess the feasibility of a dynamic closed season based on an indicator of the average number of nests per night at index beaches, which would signal the start and end of the peak nesting, to be aligned with the closed season to be established. 4. Recommendation to Honduras: Using the Resolution "*Procedures for cases where exceptions exist*" (CIT-COP5-2011-R2) adopted by IAC COP5 which includes the information required to present an exception, Honduras may promote efforts to gather the necessary information to submit an exception request at the IAC Conference of the Parties. 5. Annual reporting: Honduras will report its progress in the process of collecting

	para recabar la información que le permita presentar la solicitud de excepción en la Conferencia de las Partes de la CIT. 5. Reporte anual: Honduras reportará sus avances del proceso de la colecta de información para la excepción cada año al Comité Científico de la CIT.	information for the exception to the IAC Scientific Committee.
7.	**Informe Anual de CIT Playas Índices** El Comité Científico adoptó las actualizaciones en el listado de las playas índices en los Países Parte de la CIT documento CIT-CC22-2025-Doc.5. La Secretaría incluirá los cambios a playas índices en el Informe Anual de CIT 2026.	**Annual Report IAC Index Beaches** The 22nd meeting of the Scientific Committee adopted the document CIT-CC22-2025-Doc.5 with the updates to the IAC index nesting beaches. The Secretariat will include the changes to the index beaches list in the IAC Annual Report 2026.
8.	**Grupo de Trabajo Anidación:** GT-Anidación: Iniciará la colecta de información de anidación del Informe Anual de CIT para la próxima actualización 2024-2028 del documento técnico "*Análisis de Datos de Anidación de Playas Índices de a CIT*". El último Informe Anual de CIT que será incluido en el documento técnico es Informe Anual CIT de 2028. Para esta actualización el GT tomará en cuenta el listado actualizado de playas índices en CIT-CC22-2025-Doc.5 Membresía del GT Anidación: Estados Unidos, Ecuador, Panamá, y Secretaría.	**WG-Nesting Beaches:** The WG-Nesting: Will begin collecting nesting information from the IAC Annual Report for the upcoming 2024–2028 update of the technical document *"IAC Index Nesting Beach Data Analysis"*. The last IAC Annual Report to be included in this update will be the 2028 report. For this update the WG will take into consideration the updated list of index beaches in CIT-CC22-2025-Doc.5. Membership of the Nesting Working Group: United States, Ecuador, Panama, and the Secretariat.
9.	**Actualización del listado de los Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET).** La Secretaria de la CIT enviará a los delegados del Comité Científico la solicitud de actualización de los DETs utilizados en sus países con la referencia al listado actualizado en 2018 en el	**Update on the list of Turtle Excluder Devices (TED).** The IAC Secretariat will send the request for the update of the TEDs to the Scientific Committee delegates, with reference to the document updated in 2018 *"IAC Region Sea Turtle Excluder Devices"* CIT-CC15-2018-Doc.3 it can be found in this link

	documento "*Dispositivos Excluidores De Tortugas Marinas en la Región de la CIT"* CIT-CC15-2018-Doc.3 que se encuentra en este enlace (http://www.iacseaturtle.org/docs/dets/CIT-CC15-2018-Doc.3_DETs_2018_ESP_Web.pdf). Se solicita que los delegados del Comité Científico hagan las consultas con los Puntos Focales CIT nacionales y agencias pesqueras respectivas. El listado actualizado será enviado a la Secretaría de la CIT a más tardar el 15 de febrero de 2026. El documento actualizado en 2026 "Dispositivos Excluidores De Tortugas Marinas en la Región de la CIT" CIT-CC22-2025-Doc.6 actualizado se presentará a COP12.	(http://www.iacseaturtle.org/docs/dets/CIT-CC15-2018-Doc.3_TEDs_2018_ENG_Web.pdf). Scientific Committee delegates are asked to consult with their Focal Points and respective fisheries agencies. The updated list of TEDs will be sent to the IAC Secretariat no later than February 15, 2026. The updated 2026 document *"IAC Region Sea Turtle Excluder Devices*" CIT-CC22-2025-Doc.6 will be presented at COP12.
10.	**Grupo de Trabajo Tortuga Verde *C. mydas:*** El CC22 acordó formar el Grupo de Trabajo Tortuga Verde con los siguientes miembros: Ecuador, Chile, Perú, Argentina, Estados Unidos, Países Bajos del Caribe, Panamá, Brasil, Uruguay, Costa Rica-Luis Fonseca – Costa Rica por Siempre miembro sectorial del Comité Consultivo de Expertos (CCE), y los siguientes observadores acreditados a la CIT: Esteban Estrada - Save the Blue Five Project, Alejandro Fallabrino - Karumbe, y Flora Fauna y Cultura de México. La coordinación del GT se decidirá en su primera reunión. La Secretaría enviará este acuerdo al presidente del Comité Consultivo para consultar si otros miembros de ese comité están interesados en unirse al GT. El GT preparará una comunicación para UICN sobre la conformación de grupo y lo objetivos del mismo y su disponibilidad	**WG-Green Turtle *C. mydas*:** The SC22 agreed to create the Green Turtle Working Group with the following members: Ecuador, Chile, Peru, Argentina, the United States, Caribbean Netherlands, Panama, Brazil, Uruguay, and Costa Rica by Luis Fonseca from "Costa Rica por Siempre" sectorial member of the Consultative Committee of Experts (CCE), and the following IAC accredited observers: Esteban Estrada - Save the Blue Five Project, Alejandro Fallabrino - Karumbe, and Flora Fauna y Cultura de México. The coordinator will be chosen at their first meeting. The Secretariat will share this agreement with the Chair of the Consultative Committee (CCE) inviting other CCE members to join the WG should they be interested. The WG will prepare a letter addressed to IUCN with the objectives of the WG and the availability to collaborate. The letter with be transmitted by the IAC Secretariat.

	para colaborar. La misma será envida a través de la Secretaría. El objetivo del GT de Tortuga Verde es la preparación de un Documento Técnico con un análisis de la situación del estado poblacional de *C. mydas* en la región de la CIT, y el cambio de estatus poblacional global en la lista roja de UICN. El GT presentará un documento informativo a la COP12 de la CIT en junio de 2026 con las líneas de trabajo que el GT va a desarrollar.	The objective of the WG is to prepare a Technical Document with an analysis of the population status of *C. mydas* in the IAC region, and the change in its population global status on the IUCN Red List. The Working Group will present an information document to IAC COP12 in June 2026 with the outline of the Working Group's topics that it will develop.
11.	**Grupo de Trabajo- Pesquerías:** **Análisis de información de palangre en Informe Anual de CIT:** El Comité Científico solicita a los países de CIT que cuenten con pesquerías de palangre —tanto industriales (embarcaciones con eslora superior a 20 metros) como artesanales (embarcaciones con eslora igual o inferior a 20 metros)— y que son monitoreadas por observadores científicos, revisar si han remitido de manera sistemática la información sobre interacciones con tortugas marinas en el formato de palangre de la Parte VI del Informe Anual de la CIT, correspondiente al período 2020–2025. El propósito de esta revisión es fortalecer la representatividad de los resultados del análisis sobre dichas interacciones en el documento técnico que el GT de Pesquerías está desarrollando. Los países que no hayan proporcionado esta información en el Informe Anual de la CIT deberán comunicar al Grupo de Trabajo de Pesquerías las razones de la omisión y/o remitir los datos faltantes a más tardar a finales de diciembre 2025.	**WG-Fisheries:** **Analysis of Longline Information in the IAC Annual Report:** The Scientific Committee asks the IAC countries that have longline fisheries—both industrial (vessels over 20 meters in length) and artisanal (vessels 20 meters or less)—and that are monitored by scientific observers are asked to review whether they have systematically submitted information on sea turtle interactions using the longline format in Part VI of the IAC Annual Report for the period 2020–2025. The purpose of this review is to strengthen the results of the analysis of these interactions in a Technical Document that the WG Fisheries is developing. Countries that have not provided this information must inform the Fisheries Working Group of the reasons for the omission and/or submit the missing data no later than the last week of December 2025. This request is of priority, as the information will be used in the preparation of the Technical Document *"Analysis of Observer Data on Sea Turtle Interactions with Longline Fisheries of the IAC Party*

	Esta solicitud es de carácter prioritario, dado que la información será utilizada en la elaboración del Documento Técnico "*Análisis de datos de observadores sobre interacciones de tortugas marinas con pesquerías de palangre de los Países Parte de la CIT",* para ser presentado en la COP12 en 2026.	*Countries"* which will be presented at COP12 in 2026.
12.	**Grupo de Trabajo Pesquerías Membresía**: El Comité Científico invita al Dr. Heriberto Santana a que continúe su participación apoyando los trabajos de este comité en calidad de experto invitado participando como miembro del GT de Pesquerías y otro GT del Comité Científico que tenga a bien considerar apoyar. La membresía del GT de Pesquerías es: México (Coordinador), Argentina, Ecuador, Uruguay, Chile, Perú, Estados Unidos, Panamá, y Dr. Heriberto Santana.	**Working Group Fisheries Membership:** The Scientific Committee invites Dr. Heriberto Santana to continue supporting the committee's work as a guest expert, participating as a member of the Fisheries Working Group and any other group he may be willing to assist. The membership of the Fisheries Working Group is: Mexico (Coordinator), Argentina, Ecuador, Uruguay, Chile, Peru, the United States, Panama, and Dr. Heriberto Santana.
13.	**EXCEPCIONES-Guatemala** El Comité Científico reconoce que Guatemala ya tiene un borrador de plan de manejo de su excepción y que fue presentado en CC21-2024. Guatemala reportó al CC22 que el plan de manejo de la excepción está finalizado y se trabaja en su implementación. Guatemala presentará al CC en diciembre de 2025 un informe circunstanciado sobre la "Ruta de Aprobación", que se establezca en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para la adopción nacional del plan de manejo para la excepción según lo manda la Resolución de la CIT extendida para	**EXCEPTIONS-Guatemala** The Scientific Committee acknowledges that Guatemala has a draft management plan, which was presented at SC21-2024. Guatemala reported to SC22 that the management plan has now been completed and work is underway on its implementation. Guatemala will submit to the SC, in December 2025, a detailed report on the "approval procedural pathway" to be established by Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) in order to adopt the "management plan for the exception," as required by the Resolution CIT-COP10-2022-R4 for Guatemala.

	Guatemala Resolución CIT-COP10-2022-R4. En informe antes mencionado incluirá un cronograma para las actividades que conlleven a actualizar la estrategia nacional de tortugas marinas de Guatemala.	The above mentioned report will include a timeline for the activities required to update Guatemala's national sea turtle strategy.
14.	**Investigaciones Científicas en los Países de la CIT:** México y Perú brindarán una presentación de sus investigaciones científicas en la 23va Reunión del Comité Científico en 2026.	**Scientific Research IAC Countries:** Mexico and Peru will present their research projects at the 23nd Meeting of the Scientific Committee in 2026.
15.	**Colaboración CIT-Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)** El Comité Científico recomienda al GT de Alianzas Estratégicas dar seguimiento a la colaboración con ACAP con apoyo del Dr. Marco Favero (ACAP) para explorar la posibilidad de realizar presentaciones conjuntas a las OROPs de la región por ejemplo CIAT y CICAA sobre las herramientas disponibles en ambos Convenios sobre los sistemas de monitoreo electrónico de las pesquerías a la conservación de las aves marinas y a las tortugas marinas. Esto estará sujeto a consultas y aprobación con la Secretaría de ACAP, y los temas de agenda de las OROPs. El GT de Alianzas estratégicas reportará al Comité Científico sobre esta u otra actividad con ACAP cuando sea pertinente.	**IAC–Agreement for the Conservation of Albatross and Petrels (ACAP)** The Scientific Committee recommends that the Strategic Partnerships Working Group follow up on the collaboration with ACAP, with support from Dr. Marco Favero (ACAP), to explore the possibility of delivering joint presentations to the RFMOs in the region—specifically IATTC and ICCAT—on the tools available under both Agreements regarding the contribution of electronic monitoring systems in fisheries to the conservation of seabirds and sea turtles. This will be subject to consultation and approval by the ACAP Secretariat, as well as to the agenda items of the RFMOs. The Strategic Partnerships Working Group will report to the Scientific Committee on this or any other activity with ACAP as appropriate.
16.	**Preparación de próxima reunión (CC23)** Elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Científico. El CC22 eligió por tercera vez consecutiva a la Ing. Lezlie Camila Bustos delegada de	**Preparation of the next Meeting (SC23)** Election of SC Chair and Vicechair The SC22 elected for the third consecutive time Ms. Lezlie Camila Bustos, Chile's

	Chile ante la CIT como Presidenta del Comité Científico 2026 y 2027. El CC22 eligió al MSc. Didiher Chacón delegado de Costa Rica ante la CIT como Vicepresidente del Comité Científico 2026 y 2027. La reunión de CC23 se llevará a cabo en formato de videoconferencia.	delegate to the IAC, as Chair of the Scientific Committee for 2026 and 2027. The SC22 elected MSc. Didiher Chacón, Costa Rica's delegate to the IAC, as Vice-Chair of the Scientific Committee for 2026 and 2027. The SC23 meeting will be held via videoconference.

Anexo X – Foto de Grupo CC22

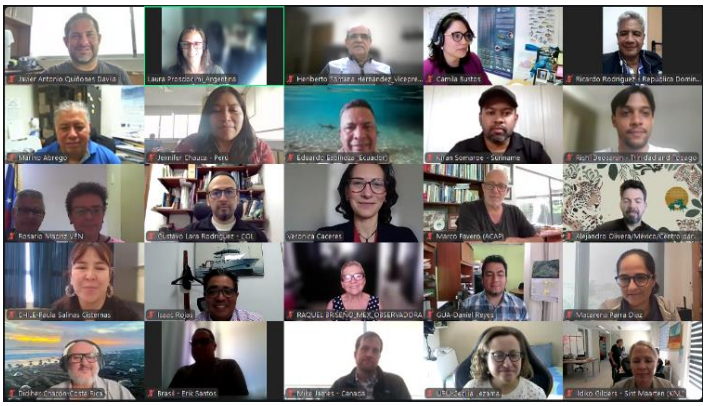

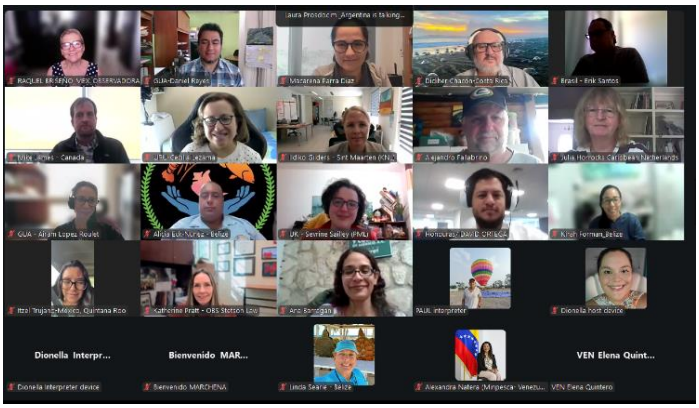

Vicepresidente Comité Científico-Didiher Chacón (2026-2027) Presidenta Comité Científico- Lezlie Bustos (2026-2027)